

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

GRUPO PRESUPUESTO

**INFORME DE GESTION FINANCIERA ACUMULADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015**

MARIA TERESA PARDO CAMACHO
Subdirectora Administrativa y Financiera

CLAUDIA JANETH SIERRA TOVAR
Coordinadora Grupo Presupuesto

MIGUEL DARIO BELTRAN BELTRAN
Coordinador Grupo de Gestión Contable

OMAR CARMONA ARIAS
Coordinador Grupo de Tesorería

BOGOTA, D.C. JULIO DE 2015

PRESENTACION

El Ministerio de Minas y Energía, presenta a la ciudadanía en general el Informe de Gestión Financiera acumulado correspondiente al segundo trimestre del 2015, elaborado atendiendo nuestro compromiso de suministrar información, oportuna, confiable y actualizada sobre el comportamiento de ejecución presupuestal tanto de Funcionamiento como de Inversión incluyendo los rubros más representativos del presupuesto asignado a nuestra entidad.

Esperamos que el contenido de este documento ilustre los logros alcanzados en la ejecución presupuestal en esta vigencia y el amplio aporte que hace esta Entidad para el crecimiento y avance de la economía nacional.

INDICE

| INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL – GRUPO PRSUPUESTO | | Pág. |
|--|--|------|
| 1. ASPECTOS GENERALES | | 4 |
| 2. INGRESOS | | 4 |
| 2.1 Recursos del Presupuesto Nacional | | 4 |
| 2.2 Fondo Rotatorio | | 4 |
| 2.3 Impuesto oro y platino | | 6 |
| 2.4 Fondos de Solidaridad | | 7 |
| 2.5 Fondo de Apoyo Financiero Zonas no Interconectadas – FAZNI | | 8 |
| 2.6 Fondo de Apoyo Financiero Zonas Interconectadas – FAER | | 8 |
| 2.7 Fondo de Energía Social – FOES | | 9 |
| 2.8 Fondo Especial Cuota de Fomento | | 9 |
| 2.9 Programa normalización redes eléctricas – PRONE | | 10 |
| 3. EJECUCION PRESUPUESTAL II TRIMESTRE DE 2015 | | 11 |
| 3.1 Ejecución Presupuestal Vigencia 2015 | | 11 |
| 3.2 Ejecución del Rezago 2014 | | 32 |
| 3.3 Ejecución Sistema General de Regalías | | 35 |
| Conclusiones | | 40 |
| 4. INFORME GESTION CONTABLE | | 41 |
| 4.1 Obligaciones | | 41 |
| 5. INFORME GRUPO DE TESORERIA | | 46 |
| 5.1 PAC | | 46 |
| 5.2 Funcionamiento | | 47 |
| 5.3 Cantidad de pagos | | 52 |
| 5.4 Ingresos | | 56 |

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
UNIDAD GESTION GENERAL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015**

1. ASPECTOS GENERALES

El Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, a Junio 30 de 2015, tiene una planta de personal vigente compuesta por 305 cargos, aprobada mediante Decreto No.71 de Enero 17 de 2001 y modificada mediante Decretos No.2583 de Noviembre 12 de 2002, No.3027 de Agosto de 2005, No.4338 de Noviembre de 2005, No.3304 de Septiembre 25 de 2006, No.2807 de Julio 24 de 2007 y No.4072 de Octubre 24 de 2007 y Decretos 382, 2585 y 2586 de 2012. Al cierre del primer semestre de 2015, la nómina provista era de 276 cargos.

El siguiente gráfico muestra la distribución de cargos por niveles de la administración:

2. INGRESOS

2.1. RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL

El presupuesto inicial del Ministerio de Minas y Energía – Unidad Gestión General, aprobado mediante Ley 1737 del 2 de Diciembre de 2014 y su Decreto de Liquidación 2710 del 26 de Diciembre de 2014, para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión durante la vigencia 2015, ascendió a la suma de **\$2.555.514.7** millones. Financiado en un 86.8% con recursos de la nación y en un 13.2% con el recaudo de recursos que a continuación se detalla:

2.2. FONDO ROTATORIO – CREADO MEDIANTE LEY 1ª. DE 1984 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 349 DE 1986.

Sus ingresos se originan en los dineros que provengan del servicio de fotocopiado que presta el Ministerio en relación con los documentos que reposan y/o se tramitan en sus diferentes dependencias, las sumas que se recauden por

concepto de la venta de formularios, publicaciones, etc., el productos de multas que imponga el Ministerio, las donaciones que se reciban de entidades o personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

Los recursos del Fondo Rotatorio se destinaron en este período al pago de los viáticos y gastos de viaje en la cuantía que determinen las disposiciones legales vigentes y en cumplimiento de las funciones de asistencia técnica, inspección, fiscalización y vigilancia.

El presupuesto total aforado para la vigencia fiscal del 2015 es de \$124.6 millones. A Junio 30 se recaudaron \$1.5 millones equivalente al 1.2%.

En el cuadro siguiente se observa la ejecución de los ingresos por cada concepto:

Cuadro No.1

Presupuesto de Ingresos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Minas y Energía

A Junio 30 de 2015

(Millones de \$)

| CONCEPTO | PRESUPUESTO DEFINITIVO | RECAUDOS A JUNIO 30/2015 | % EJECUTADOS |
|--|------------------------|--------------------------|--------------|
| INGRESOS CORRIENTES | | | |
| Remates y venta bienes recibidos en donacion | | | |
| Canones Superficiares | | | |
| Venta de Fotocopias | | 1,5 | |
| Venta de Pliegos y Publicaciones | | | |
| Multas | | | |
| Otros Conceptos | | | |
| TOTAL INGRESOS | 124,6 | 1,5 | 1,2% |

El recaudo de los ingresos percibidos a través del Fondo Rotatorio, a Junio 30 de 2015 fue de \$1.5 millones, equivalente al 1.2% respecto del valor aforado.

2.3 IMPUESTO ORO Y PLATINO. DECRETO 2173 DE 1992. Este impuesto tiene como base legal el Decreto 1244 de 1974, la Ley 153 de 1986, la Ley 6ª. De 1992 y su decreto reglamentario 2173 de 1992 y la Ley 685 de 2001.

Según el Decreto 2173 del 30 de diciembre de 1992 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 de la Ley 6ª de 1992, los recaudos del Impuesto al Oro y al Platino se trasladarán a favor de cada municipio productor en cuyo territorio se adelanten explotaciones de oro y de platino.

El presupuesto ajustado aforado para la vigencia 2015 es de **\$16.162.4** millones. A Junio 30 de 2015 se registraron recaudos por valor de **\$6.896.6** millones, equivalente al **42.7%**, lo cual incluye los recaudos percibidos durante los meses de Enero a Mayo de 2015.

En el cuadro siguiente se observa la ejecución de los ingresos por Empresa y Municipio beneficiario:

Cuadro No.2

Presupuesto de Ingresos por Impuestos al oro y platino (Dec.2173/92)

A Junio 30 de 2015

(Millones de \$)

| MUNICIPIO | EMPRESA | PRESUPUESTO DEFINITIVO | RECAUDOS A JUNIO 30 DE 2015 | % SOBRE RECAUDO |
|----------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------|
| INGRESOS CORRIENTES | | | | |
| Municipio de El Bagre | Mineros S.A. | | 3.318,3 | 48,1% |
| Municipio de Remedios | Dor Capital S.A. | | 1.845,1 | 26,8% |
| Municipio de Segovia | Dor Capital S.A. | | 1.134,4 | 16,4% |
| Municipio de Zaragoza | Mineros S.A. y Minera Four Points | | 428,8 | 6,2% |
| Municipio de Marmato | Mineros Nacionales | | 170,0 | 2,5% |
| TOTAL INGRESOS | | 16.162,4 | 6.896,6 | 42,7% |

El recaudo de este impuesto equivalente a **42.7%** frente al valor aforado, se encuentra muy cerca de la expectativa de recaudo, si se tiene en cuenta que este porcentaje incluye el recaudo de los meses de Enero a Mayo de 2015.

2.4. FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA SUBSIDIOS Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS GENERADOS POR EMPRESAS DE LOS SECTORES DE ENERGIA Y GAS. LEYES 142 Y 143 DE 1994, DECRETO 3087 DE 1997, LEY 286 DE 1996, LEY 632 DE 2000

Los ingresos del Fondo provienen del superávit de las contribuciones de solidaridad para subsidios que liquiden las empresas prestadoras de los servicios públicos de energía y gas, estos recursos se destinan como inversión social a dar subsidios que permitan generar, distribuir y transportar energía y gas combustibles a usuarios de estratos bajos y expandir la cobertura en las zonas rurales.

El presupuesto total aforado del Fondo de Solidaridad del Sector Eléctrico, para la vigencia fiscal del 2015 es de **\$32.893** millones y se efectuaron recaudos a Junio 30 de 2015 por valor de **\$10.282.8** millones equivalente al **31.3%**.

El recaudo del Fondo de Solidaridad Sector Gas, no fue incluido en el presupuesto de ingresos para la vigencia 2015, debido a la expiración de las normas legales que lo amparaban. Sin embargo a Junio 30 de 2015 registra un recaudo de **\$1.289** millones.

En el cuadro No.3 se resume este comportamiento.

Cuadro No.3

Presupuesto de Ingresos por Contribución Fondos de Solidaridad Sectores Eléctrico y de Gas

A Junio 30 de 2015

(Millones de pesos)

| FONDOS ESPECIALES | PRESUPUESTO DEFINITIVO | RECAUDOS A JUNIO 30 DE 2015 | % DE RECUADO |
|------------------------------|------------------------|-----------------------------|--------------|
| FONDOS DE SOLIDARIDAD | | | |
| SECTOR ELECTRICO | 32.893 | 10.282,8 | 31,3% |
| SECTOR GAS | - | 1.289,0 | |
| TOTALES | 32.893 | 11.571,8 | 35,2% |

2.5. FONDO DE APOYO FINANCIERO A ZONAS NO INTERCONECTADAS – FAZNI. CREADO MEDIANTE LEY 633 DE 2001 Y SU DECRETO 2884 DE 2001 ESTABLECEN SU VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2007. POSTERIORMENTE LA LEY 1099 DE 2006 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1124 DE 2008, PROLONGAN SU VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2014. MEDIANTE LEY 1715 DE 2014 SE PRORROGA NUEVAMENTE SU VIGENCIA HASTA EL AÑO 2021.

Sus recursos provienen de la contribución establecida en el Artículo 81 de la Ley 633 de 2000, que prevé que por cada kilovatio/hora despachado en la Bolsa de Energía, el administrador del sistema de intercambios comerciales recaudará un peso.

El objetivo del Fondo FAZNI es financiar los planes, programas y proyectos de inversión destinados a la construcción e instalación de la infraestructura eléctrica que permitan la ampliación de la cobertura y satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas.

Su presupuesto inicial aforado para la vigencia 2015 ascendió a **\$90.000** millones. A Junio 30 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$38.266.3** millones, lo cual equivale al **42.5%**

2.6. FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS – FAER. CREADO MEDIANTE LEY 788 DE 2002 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 3652 DE 2003 Y MODIFICADO POR DECRETO 1122 DE 2008. MEDIANTE LEY 1376 DE 2010 SE PRORROGA SU VIGENCIA. LA LEY DEL PND 2014-2018 MODIFICA SU ESTRUCTURA DE RECAUDO.

Sus recursos provienen de la contribución de un peso por cada kilovatio/hora despachado en la Bolsa de Energía. El administrador del sistema de intercambios comerciales es el encargado de su recaudo, este valor es pagado por los dueños de los activos del Sistema de Transmisión Nacional.

El objetivo del fondo FAER es permitir que los Entes Territoriales con el apoyo de las Empresas Prestadoras del Servicio de Energía Eléctrica en la zona de influencia, sean los gestores de planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 es de **\$105.000** millones. A Junio 30 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$43.978** millones, lo cual equivale al **41.9%**.

2.7. FONDO DE ENERGIA SOCIAL - FOES. CREADO MEDIANTE LEY 812 DE 2003 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 160 DE 2004. SU VIGENCIA FUE PRORROGADA MEDIANTE LEY 1151 DE 2007, LA CUAL CONTIENE EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2006-2010. SE LE DIO CONTINUIDAD MEDIANTE LEY 1450 DE 2011 LA CUAL CONTIENE EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2010-2014. LA LEY DEL PND 2014-2018 MODIFICA SU ESTRUCTURA DE INGRESOS.

El Fondo se encuentra financiado con los recursos provenientes del ochenta por ciento (80%) de las rentas de congestión calculadas por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, como producto de las exportaciones de energía eléctrica a los países vecinos dentro de los Convenios de la Comunidad Andina de Naciones.

El objetivo del Fondo FOES es cubrir hasta cuarenta y seis pesos (\$46) por kilovatio hora, del valor de la energía eléctrica destinada al consumo de subsistencia de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 de las Áreas Rurales de Menor Desarrollo, Zonas de Difícil Gestión, y Barrios Subnormales.

Para la vigencia 2015 no fue incluido en el presupuesto de ingresos, debido a la constante tendencia decreciente que han mostrado las rentas de congestión en los últimos años, las cuales constituían el factor de financiamiento de este Fondo. Sin embargo, al cierre del primer semestre de 2015, registró recaudos por valor de **\$175.7** millones.

2.8 FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO. LEY 401 DE 1997, MODIFICADO LEY 887 DE 2004, LEY 1151 DE 2007 REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 1718 DE 2008.

Es financiado con recursos de Cuota de Fomento del (3%) sobre el valor de la tarifa cobrada por el gas objeto de transporte efectivamente realizado.

Su finalidad es promover y cofinanciar proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura para el uso de gas natural en los municipios y el sector rural,

prioritariamente dentro del área de influencia de los gasoductos troncales y que tengan el mayor Índice de necesidades básicas insatisfechas.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 es de **\$25.000** millones. A Junio 30 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$16.896** millones, equivalente al **67.6%**.

2.9 PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS – PRONE. SUS RECURSOS ESTAN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 1117 DE 2006 LEY 1151 DE 2007, REGLAMENTADO DECRETO 1123 DE 2008. LA LEY DEL PND 2014-2018 MODIFICA SU ESTRUCTURA DE RECAUDO.

El programa de normalización de redes eléctricas en barrios subnormales PRONE se financia con el 20% de los recursos recaudados por el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas FAER.

El objetivo del fondo PRONE es la financiación por parte del Gobierno Nacional de la normalización de las redes eléctricas en barrios subnormales e implica la instalación o adecuación de las redes de distribución, la acometida a la vivienda de los usuarios, la instalación de contadores de energía, con el propósito de legalizar los usuarios y lograr la optimización del servicio y la reducción de pérdidas no técnicas, situados en los municipios del sistema interconectado nacional.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 es de **\$60.000** millones. A Junio 30 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$27.013.1** millones, equivalente al **45%**.

En el cuadro No.4 se presenta en resumen el comportamiento de los ingresos durante el segundo trimestre de la vigencia 2015, frente a los valores aforados para esa misma vigencia.

Cuadro No.4

Ingresos Ministerio de Minas y Energía – Gestión General

A Junio 30 de 2015

Millones de pesos

| FONDO | PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015 | RECAUDOS A 30 DE JUNIO DE 2015 | % RECAUDO |
|------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------|
| FONDO ROTATORIO MME | 124,6 | 1,5 | 1,2% |
| FAZNI | 90.000,0 | 38.266,3 | 42,5% |
| FOES * | | 175,7 | |
| FAER | 105.000,0 | 43.978,0 | 41,9% |
| PRONE | 60.000,0 | 27.013,1 | 45,0% |
| FONDO CUOTA DE FOMENTO | 25.000,0 | 16.896,0 | 67,6% |
| FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO | 32.893,0 | 10.282,8 | 31,3% |
| FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS * | | 1.289,0 | |
| TOTALES | 313.017,6 | 137.902,3 | 44,1% |

* FOES y FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS NO TIENEN ASIGNADO PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2015

3. EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2015

3.1. UNIDAD GESTION GENERAL

El presupuesto inicial del Ministerio de Minas y Energía – Unidad Gestión General, aprobado mediante Ley 1737 del 2 de Diciembre de 2014 y su Decreto de Liquidación 2710 del 26 de Diciembre de 2014, para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión durante la vigencia 2015, ascendió a la suma de **\$2.555.514.7** millones.

Mediante Resolución 4 0001 del 2 de enero de 2015 expedida por el Ministerio de Minas y Energía, se desagregaron las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales, para facilitar y controlar la ejecución del gasto.

Mediante Decreto 0377 de marzo 4 de 2015, el Gobierno Nacional teniendo en cuenta los efectos adversos de la Economía Internacional sobre la Economía Colombiana, especialmente en materia de crecimiento y por esta vía, sobre el comportamiento de las rentas petroleras, realizó aplazamiento de las apropiaciones en algunos proyectos de Inversión, por valor de \$91.300 millones.

Cuadro No. 5
Presupuesto de Gastos del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General
A Junio 30 de 2015

(Millones de \$)

| CONCEPTO | APROPIACION | APROPIACION APLAZADA | COMPROMETIDO | OBLIGACIONES | PAGOS | SALDO POR EJECUTAR | % EJECUCION | | | |
|-----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | 1 | | 2 | 3 | 4 | 5 | Com/Apro | Oblig/Apro | Oblig/Comp | Pag /Oblig |
| GASTOS | | | | | | | | | | |
| Gastos de Personal | 23.610,2 | | 10.554,6 | 10.000,0 | 10.000,0 | 13.055,6 | 44,7% | 42,4% | 94,7% | 100,0% |
| Gastos Generales | 4.132,2 | | 2.947,1 | 1.524,0 | 1.524,0 | 1.185,1 | 71,3% | 36,9% | 51,7% | 100,0% |
| Transferencias | 22.024,5 | | 7.353,0 | 7.353,0 | 7.353,0 | 14.671,5 | 33,4% | 33,4% | 100,0% | 100,0% |
| Funcionamiento | 49.766,9 | | 20.854,7 | 18.877,0 | 18.877,0 | 28.912,2 | 41,9% | 37,9% | 90,5% | 100,0% |
| Inversión | 2.505.747,8 | 91.300,0 | 1.185.881,5 | 1.018.601,6 | 1.018.524,1 | 1.319.866,3 | 47,3% | 40,7% | 85,9% | 100,0% |
| TOTAL GASTOS | 2.555.514,7 | 91.300,0 | 1.206.736,2 | 1.037.478,6 | 1.037.401,1 | 1.348.778,5 | 47,2% | 40,6% | 86,0% | 100,0% |

Como se puede observar, el total de los compromisos frente al valor apropiado, a Junio 30 de 2015 asciende al 47.2%, las obligaciones al 40.6% frente a las apropiaciones acordes con la disponibilidad de PAC; las obligaciones al 86% frente a los compromisos y los pagos al 100% frente a las obligaciones del período.

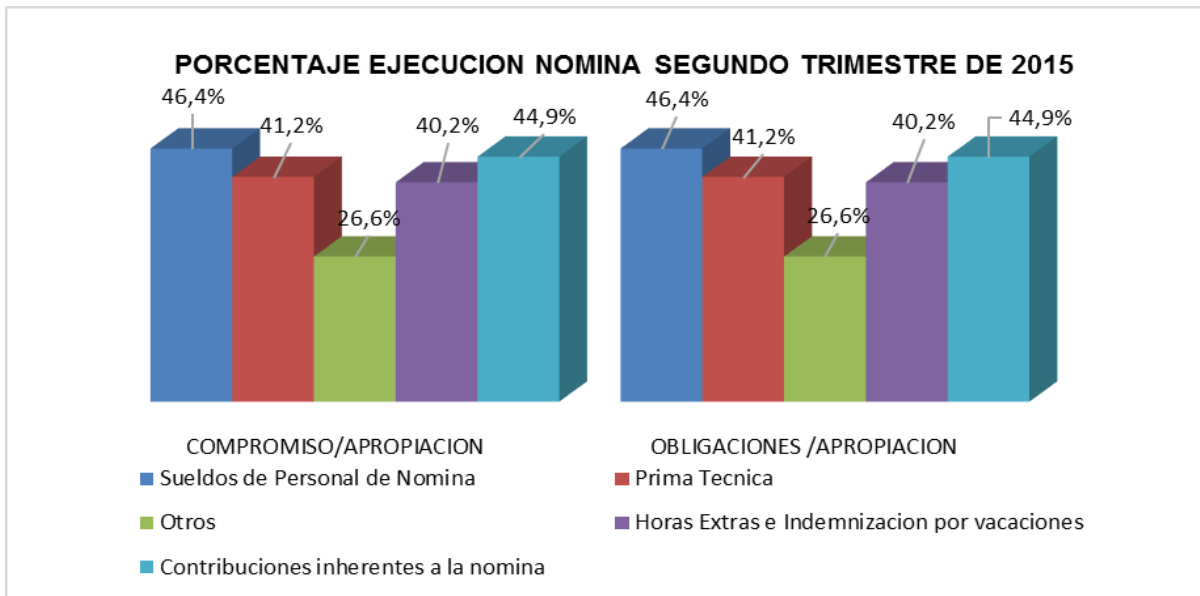
FUNCIONAMIENTO

Los **GASTOS DE PERSONAL** generados por la nómina de la Entidad y los contratos de prestación de servicios suscritos para facilitar su normal funcionamiento, alcanzaron un nivel de ejecución a 30 de Junio del 2015 del 44.7% en compromisos y del 42.4% en obligaciones. La planta de personal presentó al cierre del primer semestre de 2015, un nivel de ocupación de 276 cargos frente a 305 cargos que la conforman, equivalente al 90.5%. El nivel de gasto ascendió a \$9.583.2 millones equivalente al de 42.6% frente al presupuesto asignado de \$22.492.5 millones.

Al respecto de los recursos asignados en el rubro **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**, destinados a la contratación de servicios profesionales y técnicos, requeridos para apoyar el desarrollo de actividades en algunas áreas de la

Entidad en las cuales el personal de planta no es suficiente para atenderlas, la ejecución en compromisos ascendió a \$971.4 millones, equivalente al 86.9% y en obligaciones fue de \$416.9 millones, equivalente al 37.3%, frente a una apropiación definitiva de \$1.117.7 millones.

Al cierre del segundo trimestre de 2015, la ejecución de los recursos destinados a cubrir los gastos de la nómina de la Entidad, mostró los siguientes porcentajes:



La ejecución en **GASTOS GENERALES** a 30 de Junio de 2015, ascendió al 71.3% en compromisos y al 36.9% en obligaciones frente al presupuesto asignado, garantizando el suministro de los bienes y servicios requeridos por la Entidad para su normal funcionamiento.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento desagregado de los rubros de Gastos Generales, en compromisos y obligaciones frente a la apropiación asignada.

Cuadro No.6
Ejecución desagregada de Gastos Generales – Unidad Gestión General
A Junio 30 de 2015

(Millones de \$)

| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS E IMPUESTOS Y MULTAS | VALOR COMPROMETIDO | VALOR OBLIGADO |
|---|---------------------------|-----------------------|
| IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES | 35,0 | 35,0 |
| COMPRA DE EQUIPO | 6,8 | 6,8 |
| ARRENDAMIENTOS | 3,0 | 0,0 |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE | 773,3 | 606,8 |
| GASTOS JUDICIALES | 1,2 | 1,2 |
| ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 1,9 | 1,9 |
| CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO | 3,2 | 0,6 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 71,3 | 45,6 |
| OTROS GASTOS POR ADQUISICION SERVICIOS | 9,0 | 6,9 |
| MANTENIMIENTO | 1.168,4 | 432,1 |
| COMUNICACIONES Y TRANSPORTES | 317,3 | 140,3 |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES | 101,7 | 32,2 |
| SERVICIOS PUBLICOS | 212,7 | 212,7 |
| SEGUROS | 242,3 | 1,9 |
| TOTAL GASTOS GENERALES | 2.947,1 | 1.524,0 |

En la ejecución presupuestal de Gastos Generales sobresalen algunos rubros, tales como mantenimiento, viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transportes, seguros, servicios públicos e impresos y publicaciones.

En MANTENIMIENTO se contrataron los servicios de aseo y vigilancia de la sede del Ministerio; de lavado, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del MME, de la planta eléctrica Diésel, del sistema de bombeo y tanque hidroacumulador, de los dos ascensores Shindler y de los equipos del gimnasio de la Entidad. Igualmente los servicios de soporte, mantenimiento y administración de los sistemas TMS y SARA.

Con cargo al rubro VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE, se llevaron a cabo comisiones al interior del país para atender actividades y temas relacionados con las áreas misionales y jurídicos de todo orden, así como las comisiones al exterior de funcionarios del nivel Directivo para participar en el desarrollo de temas relacionados con el sector minero energético. De igual forma se efectuó la contratación con la Empresa SATENA para el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas; también el transporte aéreo del Señor Ministro y su comitiva en la modalidad de vuelos chárter.

Con cargo al rubro COMUNICACIONES Y TRANSPORTES se contrataron los servicios de correo y acceso a internet.

A través del rubro SEGUROS se contrató el programa de seguros de la Entidad dirigido a la protección de su recurso humano y físico.

Se pagaron los SERVICIOS PUBLICOS por concepto de teléfono fijo, telefonía móvil celular, gas natural, energía y acueducto, correspondientes al mes Diciembre de 2014 y Enero a Mayo de 2015.

A través del rubro IMPRESOS Y PUBLICACIONES se contrató la publicación de actos administrativos de carácter general y otros documentos en el Diario oficial y la publicación de avisos en otras fuentes de información.

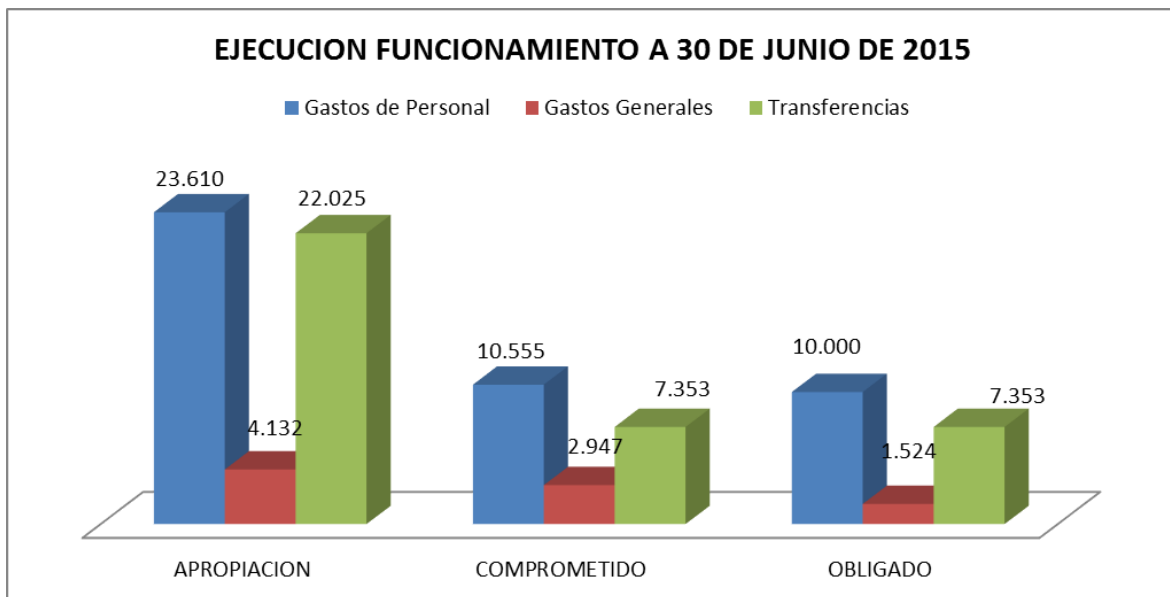
La cuenta **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, a Junio 30 de 2015 registró una ejecución de \$7.353 millones, equivalente al 33.4% frente a una apropiación de \$22.024.5 millones, igual en compromisos y en obligaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

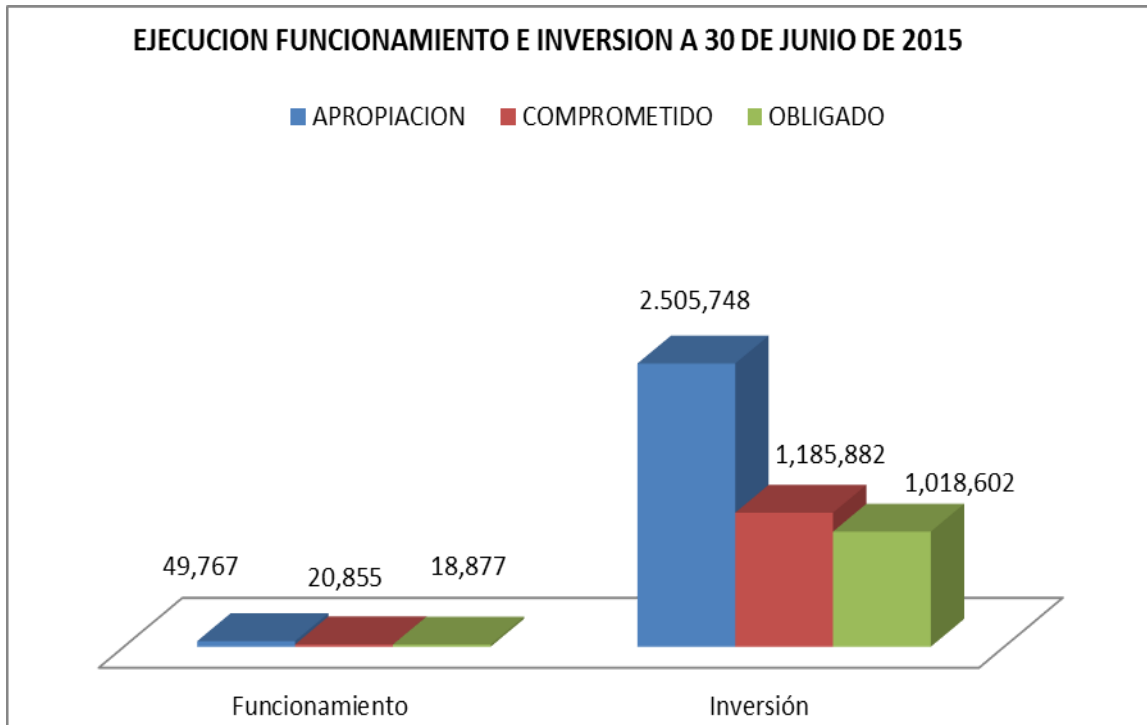
- El rubro que permite transferir el recaudo del impuesto al oro y platino a los municipios productores, registró una ejecución de \$5.691 millones frente a un valor apropiado de \$16.162.4 millones, equivalente al 35.2% del presupuesto asignado, ejecución que incluye la distribución entre los municipios productores del Bagre, Remedios, Segovia, Zaragoza y Marmato correspondiente al impuesto recaudado durante los meses de Enero a Abril de 2015.
- Por su parte se creó el rubro PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS, a fin de atender la distribución y pago a los municipios citados, del Impuesto recaudado en el mes de diciembre de 2014, por valor de \$1.365.1 millones.

- El rubro Aportes previsión pensiones vejez jubilados, con destino a futuros pensionados por vejez de MINERCOL y CARBOCOL, registró una ejecución de \$41.3 millones equivalente al 41.3% frente a un valor apropiado de \$100 millones. La ejecución en este rubro cubre el número de jubilados que tengan expectativa de compatibilidad de pensión por vejez con COLPENSIONES.
- El presupuesto asignado al rubro de Sentencias y Conciliaciones registró una ejecución de \$255.6 millones, equivalente al 23.1% frente al valor apropiado de \$1.105.7 millones, atendiendo pagos de fallos proferidos en contra de la Entidad.

Los rubros Organización Internacional de Energía Atómica OIEA, con una apropiación de \$153.4 millones y Cuota de Auditaje Contranal con una apropiación de 3.137.8 millones, aún no inician su ejecución.

A continuación se presentan gráficamente, los niveles de ejecución alcanzados en el Presupuesto asignado a la Entidad, a 30 de Junio de 2015.





INVERSION

Los recursos asignados en el Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, destinados a atender GASTOS DE INVERSIÓN para la vigencia 2015 del orden de \$2.505.747.8 millones, fueron objeto de aplazamiento por valor \$91.300 millones mediante Decreto 0377 de Marzo 4 de 2015, teniendo en cuenta los efectos adversos de la Economía Internacional sobre la Economía Colombiana, especialmente en materia de crecimiento y por esta vía, sobre el comportamiento de las rentas petroleras.

La ejecución de los recursos de Inversión alcanzó un acumulado al cierre del segundo trimestre de 2015, una ejecución en compromisos de \$1.185.881.5 millones equivalente al 47.3% y en obligaciones de \$1.018.601.6 millones equivalente al 40.7%, frente al valor presupuestado, de acuerdo con el detalle que se muestra a continuación:

Los proyectos a cargo de la **DIRECCION DE ENERGIA** presentan la siguiente ejecución:

- Con cargo a los recursos asignados al proyecto “Distribución de recursos para pagos por menores tarifas Sector Eléctrico”, se efectuó distribución por valor de \$649.834.4 millones a favor de las Empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica, para subsidiar el consumo de energía de los estratos más pobres de la población y con destino a usuarios ubicados en localidades de SIN y del ZNI, lo cual equivale al 44.6% respecto al valor apropiado de \$1.457.900 millones.
- El proyecto “Apoyo Financiero a Zonas No Interconectadas – FAZNI”, con un presupuesto asignado inicialmente de \$90.000 millones fue objeto de reducción por valor \$53.256 millones con destino a la reformulación de un nuevo proyecto, por lo tanto su presupuesto definitivo quedó en \$36.744 millones, el cual se comprometió en su totalidad. Se obligaron \$11.480.8 millones equivalentes al 31.2%.

Los compromisos corresponden a contratos suscritos en la vigencia anterior y que involucraban recursos de la vigencia 2015, destinados a ampliar la cobertura y satisfacer la demanda de energía en ZNI de los Departamentos de Putumayo, Chocó, Cauca, Nariño, Caquetá y Meta y la construcción de la línea de interconexión Popayán - Guapi-Costa Pacífica – Cauca - Nariño y subestaciones.

- El nuevo proyecto financiado con recursos del Fondo FAZNI se denomina “Apoyo para construcción de proyectos de infraestructura en las zonas no interconectadas en el Territorio Nacional” y su presupuesto de \$53.256 millones está en proceso de iniciar su ejecución.
- El proyecto “Fondo Especial de Energía Social FOES”, financiado con 11 - Otros Recursos del Tesoro, con un presupuesto asignado inicialmente de \$189.000 millones, fue objeto de reducción por valor \$62.472.9 millones con destino a la reformulación de un nuevo proyecto, por lo tanto su presupuesto definitivo quedó en \$126.527.1 millones, el cual se ejecutó en su totalidad mediante la distribución de recursos a favor de las Empresas del Sector Eléctrico, con el fin de subsidiar el consumo de subsistencia de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 de las aéreas rurales de menor desarrollo y barrios subnormales del SIN.

Los recursos asignados al proyecto “Fondo Especial de Energía Social FOES”, financiado con recursos corrientes, por valor de \$16.000 millones fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$2.000 millones y su saldo de \$14.000 millones

fue transferido con destino a la reformulación de un nuevo proyecto. Distribución de subsidios para usuarios ubicados en áreas especial del sistema interconectado nacional sector eléctrico.

- El nuevo proyecto del Fondo FOES se denomina “Distribución de subsidios para usuarios ubicados en áreas especiales del Sistema Interconectado Nacional – Sector Eléctrico” y su presupuesto quedó asignado por valor de \$14.000 millones con Recursos Corrientes y \$62.472.9 millones con Otros Recursos del Tesoro. Este último presenta una ejecución de \$9.975.7 millones, equivalente al 16% con destino a subsidiar el consumo de subsistencia de los estratos más pobres de las áreas rurales de menor desarrollo y barrios subnormales del SIN.
- El proyecto “Apoyo Financiero para la Energización de Zonas Rurales Interconectadas FAER”, con un presupuesto asignado inicialmente de \$105.000 millones fue objeto de reducción por valor \$42.325.6 millones con destino a la reformulación de un nuevo proyecto, por lo tanto su presupuesto definitivo quedó en \$62.674.4 millones, el cual se comprometió en cuantía de \$56.764 millones, equivalente al 90.6%.

Estos compromisos corresponden en su gran mayoría a contratos suscritos en la vigencia anterior y que involucraban recursos de la vigencia 2015 destinados a ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y satisfacer la demanda en zonas del SIN de los Departamentos de Nariño, Arauca, Santander, Tolima, Cauca, Norte de Santander, Caquetá, Putumayo, Bolívar, Boyacá, Antioquia, Magdalena, Sucre, Cesar, Córdoba y Huila.

- El nuevo proyecto financiado con recursos del Fondo FAER se denomina “Apoyo electrificación rural en zonas interconectadas en el Territorio Nacional” y su presupuesto de \$42.325.6 millones está en proceso de iniciar su ejecución.
- El proyecto “Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas PRONE”, con un presupuesto asignado inicialmente de \$60.000 millones fue objeto de reducción por valor \$20.933 millones con destino a la reformulación de un nuevo proyecto, por lo tanto su presupuesto definitivo quedó en \$39.067 millones, el cual se comprometió en cuantía de \$26.645.5 millones, equivalente al 68.2%.

Estos compromisos corresponden a contratos suscritos en la vigencia anterior y que involucran recursos de la vigencia 2015, destinados a legalizar usuarios y adecuar redes eléctricas, en barrios subnormales situados en zonas del SIN de los Departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Huila, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre.

- El nuevo proyecto financiado con recursos del PRONE, se denomina “Normalización servicio de energía eléctrica en barrios subnormales de los municipios del Sistema Interconectado Nacional” y su presupuesto de \$20.933 millones está en proceso de iniciar su ejecución.

Los proyectos a cargo de la **DIRECCION DE HIDROCARBUROS**, presentan la siguiente ejecución:

- Los recursos asignados al proyecto “Distribución subsidios por menores tarifas Sector Gas Combustible domiciliario por red” por valor de \$385.000 millones, fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$60.000 millones. Se comprometieron en la distribución entre las Empresas del Sector Gas para cubrir los déficits en subsidios de gas combustible, con destino a los estratos más pobres de la población, por valor de \$171.430.1 millones equivalente al 44.5% y se obligaron por valor de \$162.000 millones equivalente al 42.1%.
- El proyecto “Implementación, compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre Yumbo y la ciudad de Pasto” con una apropiación de \$43.000 millones, registra una ejecución en compromisos de \$25.323.8 millones, equivalente al 58.9% y en obligaciones de \$24.220.4 millones equivalente al 56.3% respecto al presupuesto asignado. Los recursos se destinaron a la contratación de la inspección, vigilancia y control del transporte de combustibles en el Departamento de Nariño y al pago de la compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo de Yumbo a la ciudad de Pasto, a los transportadores mayoristas.
- Los recursos asignados al proyecto “Administración, manejo y ejecución del Fondo Especial Cuota de Fomento por parte del MME – Nacional”, fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$11.049.4 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$13.934.2 millones, equivalente al 55.7%, frente a la apropiación de \$25.000 millones.

Estos compromisos corresponden en su gran mayoría a contratos suscritos en vigencias anteriores, destinados a cofinanciar conjuntamente con usuarios de

menores ingresos , la construcción de redes de distribución y las conexiones al servicio público de gas natural en municipios de Cundinamarca, Norte de Santander, Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda, Bolívar, Santander, Meta, Guaviare y Nariño.

- Los recursos asignados al proyecto “Asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del Subsector gas combustible nacional”, registran una ejecución en compromisos de \$589.6 millones equivalente al 27.3% y en obligaciones de \$284.1 millones, equivalente al 13.1% frente al presupuesto asignado de \$2.163 millones. Con ellos se llevó a cabo la prórroga de los contratos para el servicio de interventoría de los contratos de concesión de áreas de servicio exclusivo de distribución de gas natural por red. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar visitas de seguimiento a los convenios de cofinanciación.
- Los recursos asignados al proyecto “Asesoría, diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo SICOM Región Nacional” fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$935 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$5.527.6 millones, equivalente al 65% y en obligaciones de \$2.018.8 millones, equivalente al 23.7% frente a una apropiación de \$8.500.8 millones. Se utilizaron en la contratación de servicios integrales de administración, operación, mantenimiento y arrendamiento de solución tecnológica bajo el esquema de hosting para el control y seguimiento de las actividades del proyecto. Igualmente se contrató un profesional especializado en Derecho Administrativo, con experiencia en Hidrocarburos y manejo del SICOM para apoyar supervisión del contrato.
- Los recursos asignados al proyecto “Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de Hidrocarburos MME Nacional” registran una ejecución en compromisos de \$4.855.6 millones, equivalente al 88.8% y en obligaciones de \$1.237.3 millones, equivalente al 22.6%. frente a una apropiación de \$5.470 millones. Se destinaron a contratar los servicios de 3 profesionales en Derecho para apoyar actividades de la Dirección de Hidrocarburos, hacer seguimiento a procesos administrativos sancionatorios y para la incorporación de análisis, diseño, desarrollo e integración de nuevas funcionalidades al sistema de captura de las declaraciones de producción de gas natural; 4 profesionales para apoyar la supervisión de proyectos en materia de biocombustibles y documentación de procesos y normatividad; apoyo en la estructuración, implementación y evaluación de política pública

para expansión de cobertura y eficiencia en servicios públicos; ajuste de parámetros de acuerdo con necesidades en temas de calidad de combustibles nacionales según normas internacionales; evaluar en términos de calidad mezclas de diésel y biodiesel de acuerdo con reglamentación vigente en Colombia y tendencias de normas internacionales. Ingeniero de Sistemas para apoyar en el análisis y validación de las conciliaciones de subsidios y contribuciones. Se contrató una Consultoría para proponer líneas de acción, para mejorar uso de fuentes de energía y eficiencia energética en el país a partir de diagnóstico que evalúe avances, establecimiento líneas base y potenciales de ahorro.

- Los recursos asignados al proyecto “Control operativo a la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zonas de frontera” registran una ejecución en compromisos de \$933.9 millones equivalente al 23.3% y en obligaciones de \$49.7 millones, equivalente al 1.2%, frente a la apropiación de \$4.000 millones. Con ellos, se contrató la prestación de servicios profesionales de un abogado y un economista para apoyar a la Dirección de Hidrocarburos en el seguimiento técnico de asignación de cupos a las estaciones de servicio en zonas de frontera, análisis técnico y gestión de distribución, entre otras. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar diferentes actividades y visitas de seguimiento relacionadas con el proyecto.
- El proyecto “Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional” fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$8.015 millones. Registran una ejecución de \$21.414.1 millones, equivalente al 41.2% frente a un valor apropiado de \$52.000 millones. Con ellos se otorgaron subsidios con destino a usuarios del servicios de gas en cilindros y tanques, estratos 1 y 2 en virtud del programa de subsidios al consumo del GLP distribuido en cilindros, diseñado para los Departamentos de Caquetá, Nariño, Huila, Putumayo y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Los proyectos a cargo de la **DIRECCION DE MINAS**, presentan la siguiente ejecución:

- Los recursos asignados al proyecto “Construcción e implementación del programa de formalización Minera – Recursos corrientes y otros recursos del

Tesoro” fueron objeto aplazamiento en cuantía de \$300 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$5.108.8 millones equivalente al 74% y en obligaciones de \$1.694.4 millones equivalente al 24.5%, frente a una apropiación de \$6.903 millones. Se utilizaron en la contratación de servicios altamente calificados, especializados, de 17 profesionales en Economía, Administración de Empresas, Derecho, Ingeniería Administrativa, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería de Minas, Ingeniería Civil, Ingeniería Metalúrgica, Trabajador Social, Administración de Negocios, Geología, para apoyar a la Dirección de Formalización Minera en la formulación de una política nacional, formulación de líneas estratégicas de trabajo minero y fortalecimiento técnico y en general en la ejecución de planes, programas, proyectos y demás funciones y actividades asignadas a esta Dirección. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar visitas de seguimiento al desarrollo de los convenios suscritos, participación en mesas de trabajo y reuniones de articulación y capacitación con autoridades locales en el marco del proyecto de Formalización Minera. También se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Se suscribieron contratos aunando esfuerzos para caracterizar y diagnosticar operaciones mineras que se desarrollan en 36 municipios del Departamento del Tolima y brindar acompañamiento técnico en 22 unidades. Igualmente en 6 municipios de la Guajira; 3 municipios de Santander, 4 municipios en Caldas; territorios colectivos de comunidades negras del Departamento de Chocó. Se contrató la prestación de servicios de producción y reedición de mensajes institucionales transmitidos en espacio televisivo "El Boletín del Consumidor", personaje "Tal cual" para apoyar socialización y acceso a información del Sector Minero Energético. También se contrató servicios de Ingeniero Agrónomo para realizar ajustes y mejoras al software utilizados por operadores de Formalización Minera en la región; los servicios profesionales para apoyar a Direcciones de Formalización Minera y Minería Empresarial en desarrollo de actividades de socialización y divulgación, seguimiento e implementación acciones de formalización y por último se contrataron los servicios de Ingeniero industrial para apoyar en la estructuración de un programa de crédito dirigido a pequeños y medianos mineros, con el propósito de apoyar el financiamiento de la minería en Colombia.

- Los proyectos “Construcción e implementación del programa de formalización minera - Fondos Especiales”, registra una ejecución en compromisos de \$8.544.9 millones equivalente al 98.8% y de \$3.417.9 millones en obligaciones

equivalente al 39.5% frente a presupuesto asignado de \$8.647 millones. Con estos recursos se suscribieron contratos aunando esfuerzos para caracterizar y diagnosticar operaciones mineras que se desarrollan en 39 municipios del Cauca; 10 municipios del Valle del Cauca; 10 municipios de Cundinamarca y Boyacá y 10 municipios del Valle del Cauca. .

- El proyecto “Capacitación teórico-práctica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional” con una apropiación de \$4.500 millones, registra una ejecución en compromisos de \$4.399.6 millones equivalente al 97.8% y de \$1.160.9 millones en obligaciones equivalente al 25.8%. Los recursos se utilizaron para suscribir contratos aunando esfuerzos para caracterizar y diagnosticas unidades de producción de pequeña escala en municipios Vetas, California y Suratá en Santander y Caldas. Igualmente brindar acompañamiento técnico, implementar acciones de formalización y capacitación en uso del mercurio. Igualmente en municipios de los Departamentos de Cauca, Nariño, Risaralda, Chocó y Bolívar. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país a fin de realizar actividades relacionadas con la ejecución del proyecto.
- Los recursos asignados al proyecto “Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional”, fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$500 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$208.6 millones equivalente al 8.7% y de \$64 millones en obligaciones, equivalente al 2.7%, frente a un valor apropiado de \$2.400 millones. Se utilizaron para contratar dos profesionales en publicidad y finanzas y relaciones internacionales para apoyar las actividades y desarrollo del proyecto a cargo de Minería Empresarial. Se contrató el suministro de tiquetes para el desplazamiento de funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar actividades en el marco del proyecto.
- Los recursos asignados al proyecto “Implementación de la política de seguridad minera en el territorio nacional” registran una ejecución en compromisos de \$346.9 millones equivalente al 24.8% y de \$22.7 millones en obligaciones, equivalente al 1.6% frente a la apropiación definitiva de \$1.400 millones. Se utilizaron para contratar Economista para que apoye la reformulación de la política de Formalización Minera y actualización política de seguridad minera. Se contrató el suministro de tiquetes para el desplazamiento de funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar actividades en el marco del proyecto, igualmente se contrataron los servicios

logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético

- Los recursos asignados al proyecto “Control a la explotación ilícita de minerales en Colombia” fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$700 millones. Registran una ejecución de \$657.8 millones en compromisos, equivalente al 27.4% frente a un valor apropiado de \$2.400 millones de \$11 millones en obligaciones equivalente al 0.5%. Se utilizaron en la contratación de servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía, a fin de socializar lineamientos del Sector minero – energético.

Los proyectos a cargo de la **OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES**, presentan la siguiente ejecución:

- Los recursos asignados al proyecto “Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos minero energéticos en el territorio nacional” registran una ejecución en compromisos de \$3.167 millones equivalente al 52.8% y de \$681.6 millones en obligaciones equivalente al 11.4% frente a una apropiación de \$6.000 millones. Se destinaron a la contratación de servicios de profesionales de Administrador de Empresas con experiencia en sector minero energético, varios Abogados, Relaciones Internacionales, Sociólogo, Politólogo, Ciencia Política, Ingeniero Ambiental, con énfasis en Gestión Pública, para brindar apoyo a la Oficina de Asuntos Ambientales en las actividades y funciones que le corresponde desarrollar. Igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país para participar en mesas de diálogo, reuniones técnicas, actividades y diversos eventos de desarrollo y seguimiento inherentes al proyecto. Se contrataron servicios para construcción, socialización y ajuste de los documentos “Guía para contribuir al fortalecimiento de relaciones entre Pueblo Indígena Arhuaco”, Guía para contribuir al fortalecimiento de relaciones entre Pueblo Indígena Wayuu” Guía para contribuir al fortalecimiento de relaciones entre Comunidades negras” y el Sector Minero Energético.
- El proyecto “Diagnóstico minero-ambiental de los pasivos en el territorio nacional” registra una ejecución en compromisos de \$1.139.4 millones, equivalente al 76% y de \$76.5 millones en obligaciones equivalente al 5.1% frente a un valor apropiado de \$1.500 millones. Los recursos se destinaron a la contratación de un Ingeniero Ambiental y de un Ingeniero Hídrico para apoyar

actividades y funciones de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar visitas de seguimiento al desarrollo de los convenios suscritos, participación en mesas de trabajo y reuniones relacionadas con el tema minero – ambiental. Se contrató con la UIS un estudio diagnóstico sobre áreas afectadas por actividades mineras en situación de abandono en municipios de Norte de Santander a fin de priorizar aquellas con alto riesgo y un estudio similar con la CVS para la comunidad del Departamento de Córdoba.

- Los recursos asignados al proyecto “Diseño y ejecución de la estrategia para la Gestión Nacional e Internacional de la Agenda Ambiental del Sector Minero-Energético Colombiano Nacional – Previo concepto DNP” fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$2.000 millones, registran una ejecución en compromisos de \$439.1 millones equivalente al 9.8% y de \$82.1 millones en obligaciones equivalente al 1.8%, frente a un valor apropiado de \$4.500 millones. Se destinaron a contratar los servicios de profesionales tales como ingeniero eléctrico, ambiental y sanitario, geógrafo, biólogo para garantizar los resultados esperados de la Agenda Ambiental y en general para apoyar a la Oficina de Asuntos Ambientales y los procesos, vigilancia, seguimiento de proyectos y formulación de política ambiental. Se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Igualmente se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país a fin de realizar actividades relacionadas con la ejecución del proyecto.

Los proyectos a cargo de la **OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS**, presentan la siguiente ejecución.

- El proyecto “Estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos de política energética a nivel nacional” con una apropiación de \$750 millones, registra una ejecución en compromisos de \$177.7 millones equivalente al 23.7% y de \$52.8 en obligaciones, equivalente al 7%. Los recursos se direccionaron a la contratación de dos profesionales en Economía e Ingeniería para apoyar a la Oficina de Asuntos Regulatorios en la formulación y elaboración de estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos de política energética a nivel nacional. Igualmente un profesional en derecho con experiencia en regulación económica de servicios públicos de energía y gas para apoyar en el análisis y revisión de proyectos regulatorios.

- El proyecto “Diseño de un sistema de información para la asignación de subsidios al GLP distribuido mediante cilindros a nivel nacional” registra una ejecución en compromisos de \$184.2 millones equivalente al 61.4% y de \$56.4 millones en obligaciones equivalente al 18.8%, frente a un valor apropiado de \$300 millones. Se destinaron recursos a la contratación de un Ingeniero Telemático, un Ingeniero de Sistemas y un Ingeniero con posgrado y experiencia en servicios públicos domiciliarios y conocimientos en el tema de gas licuado de petróleo, para apoyar asuntos de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales.

Los proyectos a cargo de la parte **ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, presentan la siguiente ejecución:

- “Actualización de la infraestructura Informática y de Comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía Bogotá”, fue objeto de aplazamiento en cuantía de \$300 millones. Registra una ejecución en compromisos de \$1.995.9 millones equivalente al 57% y de \$389.8 millones en obligaciones equivalente al 11.1% frente a una apropiación de \$3.500 millones. Estos recursos se destinaron a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos tecnológicos y de comunicaciones TIC del MME; la compra de 25 portátiles; la renovación de 700 suscripciones a GOOGLE APPS FOR WORK; los servicios de un Ingeniero de sistemas para apoyar desarrollo de sistemas de información requeridos por Áreas Misionales. Adquisición del Sistema para el registro de Compañías Nacionales prestadoras de servicios al Sector Hidrocarburos; licencias y medios magnéticos para cumplimiento de funciones transversales del Ministerio. Adquisición y puesta en funcionamiento de servidores. Sistema de información para control acceso de funcionarios y visitantes. Contratación de servicios para levantamiento y clasificación de información para formulación del Sistema de Gestión y Seguridad de la Información y para actualización del Sistema Gestión de Contratos e implementación Sistema de Recursos Físicos con su licencia como solución integral para la Entidad.
- “Implementar y mantener actualizada la infraestructura TIC del Sector Minero Energético de acuerdo al PETIC Sectorial Bogotá”, fue objeto de aplazamiento en cuantía de \$700 millones. Registra una ejecución en compromisos de \$3.785.3 millones, equivalente al 59.1% y de \$1.210.3 millones en obligaciones, equivalente al 18.9%, frente a una apropiación definitiva de \$6.400 millones. Los recursos se destinaron a contratar la continuidad de los servicios del centro de datos alterno para el MME y la CREG bajo la

modalidad hosting. Igualmente la prestación de servicios profesionales de dos Ingenieros de Sistemas para apoyar desarrollo de sistemas de información y de un Ingeniero Catastral para la realización de labores conjuntas con Entes Gubernamentales a fin de integrar y disponer de información en el Geoportal del Sector Minero-Energético. Igualmente los servicios profesionales para apoyar el Grupo TIC en el desarrollo de nuevas funcionalidades para portales a fin de garantizar disponibilidad de información, el cumplimiento de lineamientos vigentes de Gobierno en Línea; estructuración y seguimiento de actividades contractuales. Adquisición y puesta en funcionamiento de servidores. Contratación de servicios para levantamiento y clasificación de información para formulación del Sistema de Gestión y Seguridad de la Información. Adquisición y soporte técnico de software de virtualización del Ministerio y del Sector Minero Energético.

- “Optimización y organización archivística de documentos del archivo central del MME en Bogotá”. Registra una ejecución en compromisos de \$640 millones, equivalente al 100% y de \$202.6 millones en obligaciones, equivalente al 31.7% frente a una apropiación de \$640 millones. Estos recursos que utilizaron en la contratación de la organización documental de fondos acumulados y archivos de gestión en las Dependencias del MME y de un profesional para apoyar al Grupo de Administración Documental.
- “Diseño e implementación de herramientas de participación ciudadana en el Ministerio de Minas y Energía a nivel nacional”. Registra una ejecución en compromisos de \$1.344.6 millones equivalente al 31% y de 177.8 millones en obligaciones equivalente al 4.1%, frente a una apropiación de \$4.340 millones. Los recursos se destinaron a la contratación de una diseñadora visual especialista en comunicación y un tecnólogo en cine y fotografía para producción de medios audiovisuales para la difusión de información; un profesional e comunicación social y periodismo para que apoye elaboración, edición y publicación de piezas de comunicación en el portal web de la Entidad; Administrador de Empresas e Ingeniero de sistemas para apoyar funciones del Grupo de Participación y servicio al ciudadano, licenciado en lenguas modernas para ejercer funciones de traductor e interprete; asistente virtual para dar respuesta inmediata a inquietudes formuladas, Administrador Financiero para apoyar validación de estrategias y herramientas de atención y servicio al ciudadano. Se alquiló espacio de interacción para el encuentro nacional de Municipios. Igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y

contratistas a diferentes ciudades del país, a fin preparar la realización de las diferentes actividades del proyecto. Se contrataron servicios profesionales de Bibliotecólogo para apoyar e actividades de acceso a la información pública del sector, de un Administrador para apoyar desarrollo e implementación de modelo integral de servicio al ciudadano transparente y proactivo. Se contrató el servicio de embalaje y transporte de elementos necesarios para encuentros con ciudadanos; los servicios de producción e impresión de material documental e informativo para apoyar socialización y acceso a información del Sector Minero Energético. Servicio de agente, gestión documental, software de gestión de operaciones y mensajes. Producción de 3 videos para ser divulgados a ciudadanos en diversos medios de comunicación. Producción y reedición de mensajes institucionales para ser transmitidos en Boletín del Consumidor personaje “tal cual”. Producción y emisión del programa “La Estación” y “Rendición de Cuentas de la Entidad”. Efectuar contratación para aunar esfuerzos que promuevan apropiación social del conocimiento y su aceptación pública en temáticas del Sector Minero Energético.

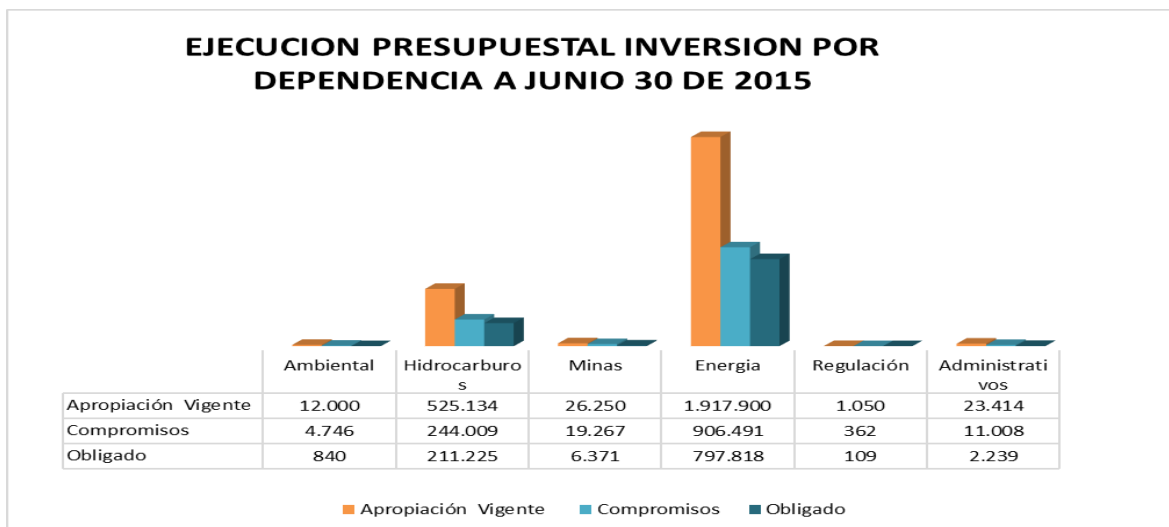
- “Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión de la calidad del Ministerio de Minas y Energía en Bogotá”. Registra una ejecución en compromisos de \$103.2 millones, equivalente al 68.8% y de \$46.3 millones en obligaciones, equivalente al 30.8% frente a una apropiación de \$150 millones. Los recursos se destinaron a la contratación de dos técnicos y un profesional en Economía para apoyar a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en las actividades relacionadas con las funciones a su cargo. Igualmente una persona jurídica para realizar auditoría y rectificación del Sistema Gestión de Calidad. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de participar y hacer seguimiento a proyectos de interés nacional. También se contrató la realización de talleres para la actualización de los auditores internos de calidad a fin de fortalecer técnicas de realización de auditorías.
- “Apoyo al Ministerio de Minas y Energía en el fortalecimiento de la Gestión Internacional. Nacional”. Registra una ejecución en compromisos de \$88 millones, equivalente al 44% y de \$15.1 millones en obligaciones, equivalente al 7.5%, frente a un presupuesto de \$200 millones. Los recursos se destinaron a contratación de profesionales en Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencia Política o afín, para brindar apoyo a la Oficina de Planeación y Gestión internacional. Igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Se contrató el suministro de tiquetes para facilitar el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes

ciudades del país, a fin de que participaran en actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto. Se contrataron los servicios de producción e impresión de material documental e informativo requerido por la Entidad para apoyar socialización y acceso a la información del Sector Minero Energético.

- Los recursos asignados al proyecto “Fortalecimiento institucional del sector minero-energético nacional” por valor \$4.800 millones, fueron objeto de aplazamiento en su totalidad
- El proyecto “Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía en el nivel nacional” registra una ejecución en compromisos de \$1.214.4 millones, equivalente al 81% y en obligaciones de \$147.5 millones equivalente al 9.8%, frente a una apropiación de \$1.500 millones. Los recursos se destinaron a la contratación de 13 profesionales en Derecho con especialización y experiencia en Derecho Laboral, Económico y Minero-Energético, Administrativo, Constitucional y Comercial para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en la defensa judicial de los diferentes procesos que enfrenta la Entidad. Igualmente de un Administrador de Empresas y tres estudiantes de Derecho para apoyar diversas actividades de esta Oficina. Adicionalmente se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, en cumplimiento de funciones oficiales. Se contrató el servicio de vigilancia, control y seguimiento judicial para obtener información diaria sobre los procesos judiciales y extrajudiciales en los que interviene la Entidad. Por último se contrató firma de abogados especializados con perfiles en servicios públicos domiciliarios y experiencia en litigios administrativos, para brindar asesoría legal en contratación administrativa, asuntos tributarios, negocios, derecho comercial para brindar asesoría a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio.
- “Mejoramiento de la Infraestructura física del MME Bogotá Avenida El Dorado CAN” con una apropiación de \$1.584 millones registra una ejecución en compromisos de \$1.537.2 millones, equivalente al 97%. Los recursos se utilizaron para la contratación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico a Subdirección Administrativa y Financiera en actividades de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la Entidad. Se contrataron las obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física con suministro e instalación de mobiliario, equipos y enseres para la sede del Ministerio de Minas y su interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica.

- “Desarrollo del capital humano del Ministerio a través de una transformación cultural del MME”, con una apropiación de \$300 millones, registra una ejecución en compromisos de \$299.4 millones equivalente al 99.8% y de \$49.3 en obligaciones equivalente al 16.4%. Se contrató la prestación de servicios de apoyo a la gestión y desarrollo de las actividades del Programa de Bienestar Social dirigidas a funcionarios del MME y sus familias.
- A continuación se presentan gráficamente, los niveles de ejecución alcanzados a 30 de Junio de 2015, en los proyectos de inversión por dependencia así:

La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales con una apropiación de \$12.000 millones refleja una ejecución en compromisos de \$4.746 millones y en obligaciones de \$840 millones. La Dirección de Hidrocarburos con una apropiación de \$525.134 millones refleja una ejecución en compromisos del \$244.009 millones y en obligaciones de \$211.225 millones. La Dirección de Minas con una apropiación de \$26.250 millones refleja una ejecución en compromisos de \$19.267 millones y en obligaciones de \$6.371 millones. La Dirección de Energía con una apropiación de \$1.917.900 millones refleja una ejecución de \$906.491 millones en compromisos y de \$797.818 millones en obligaciones. La Oficina de Asuntos Regulatorios con una Apropiación de \$1.050 millones efectuó compromisos por \$362 millones y obligaciones por \$109 millones. Finalmente los proyectos a cargo de la parte Administrativa de la Entidad con una apropiación de \$23.414 millones reflejan una ejecución en compromisos de \$11.008 millones y de \$2.239 millones en obligaciones.



3.2. EJECUCIÓN DEL REZAGO CONSTITUIDO A DICIEMBRE 31 DE 2014

Al cierre de la vigencia 2014, se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$61.548.3 millones, sobre las cuales se efectuó reducción por \$1.3 millones, para un valor actual de \$61.547 millones. Igualmente se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$202.858.6 millones, para un rezago definitivo total de \$264.405.6 millones.

A 30 de Junio de 2015, se ejecutaron Reservas Presupuestales por valor de \$7.235.1 millones equivalente al 11.8% y Cuentas por Pagar por valor de \$202.858.6 millones, equivalente al 100%; para un valor total de ejecución del rezago de \$210.093.7 millones, equivalente al 79.5%.

En el cuadro No.8 se puede apreciar el comportamiento de la ejecución a Junio 30 de 2015, de las Reservas constituidas al cierre de la vigencia 2014, así:

Cuadro No.7

Ejecución Reservas Presupuestales

A Junio 30 de 2015

Millones de \$

| CONCEPTO | RESERVA APROBADA | CANCELACIONES | TOTAL RESERVA | OBLIGACIONES | % OBLIGACIONES | SALDO POR EJECUTAR |
|----------------------------|------------------|---------------|-----------------|----------------|----------------|--------------------|
| REZAGO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 8 |
| Gastos de Fucionamiento | 461,1 | 1,0 | 460,1 | 286,2 | 62,2% | 173,9 |
| Gastos de Pesonal | 203,9 | 1,0 | 202,9 | 111,2 | 54,8% | 91,7 |
| Gastos Generales | 257,2 | | 257,2 | 175,0 | 68,0% | 82,2 |
| Transferencias | | | | | | |
| GASTOS DE INVERSION | 61.087,2 | 0,3 | 61.086,9 | 6.948,9 | 11,4% | 54.138,0 |
| TOTALES | 61.548,3 | 1,3 | 61.547,0 | 7.235,1 | 11,8% | 54.311,9 |

De la Reserva 2014, se obligaron compromisos por valor \$7.235.1 millones equivalente al 11.8% frente a un valor definitiva de \$61.547 millones, de los cuales en \$111.2 millones corresponden a Gastos de Personal equivalente al 54.8% del valor constituido de

\$202.9 millones; \$175 millones a Gastos Generales equivalente al 68% del valor constituido de \$257.2 millones y \$6.948.9 millones a Gastos de Inversión, equivalente al 11.4% frente al valor constituido de \$61.086.9 millones.

En Servicios Profesionales se atendieron pagos por concepto de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión del Ministerio.

En Gastos Generales el pago de publicaciones de avisos de prensa de trámite legal, las publicaciones en el diario oficial de actos administrativos, la prestación de servicios integrados de acceso, rendimiento, desempeño y tráfico seguro a través de canales dedicados a internet, el suministro de combustible del parque automotor del MME, la recarga de botellones de agua para diferentes dependencias de la Entidad.

En cuanto a los Servicios se llevó a cabo el pago de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del MME línea multimarcas, el pago por concepto de mantenimiento preventivo de la planta eléctrica Diésel, el lavado para los vehículos y motocicletas del parque automotor del MME, la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede del Ministerio de Minas y Energía y el pago por el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas de la entidad.

EJECUCION CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar constituidas por la Entidad a Diciembre 31 de 2014, ascendieron a \$202.858.6 millones fueron ejecutadas en su totalidad, durante el primer trimestre de 2015.

En el cuadro No.8 se puede apreciar el comportamiento de la ejecución, de las Cuentas por Pagar constituidas a diciembre 31 de 2014, así

CUADRO No. 8
**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL CUENTAS POR PAGAR
ACUMULADO VIGENCIA 2015**

(Millones de pesos)

| CONCEPTO | CUENTAS POR PAGAR | EJECUTADO | % EJECUCION |
|------------------------------|-------------------|------------------|---------------|
| | DEFINITIVAS | | |
| GASTOS | | | |
| Gastos de Personal | 88,0 | 88,00 | 100,0% |
| Gastos Generales | 187.5 | 187.5 | 100,0% |
| Transferencias Corrientes | 18.7 | 18.7 | 100.0% |
| Funcionamiento | 294.2 | 294.2 | 100,0% |
| Inversión | 202.564.4 | 202.564.4 | 100,0% |
| TOTAL GASTOS | 202.858.6 | 202.858.6 | 100,0% |

En cuentas por pagar se llevó a cabo el pago de honorarios y remuneración de servicios técnicos para apoyo a la gestión del MME.

En Gastos Generales el pago de viáticos por concepto de comisiones efectuadas por funcionarios al final de año, el servicio de aseo y vigilancia para las instalaciones del MME, el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras, la recarga de botellones de agua para las diferentes dependencias de la entidad, el servicio de entrenamiento físico para funcionarios, el servicio de mejoras, soporte y mantenimiento del sistema de Gestión Tracking and Management System TMS aplicación de automatización de procesos BPM, el servicio de publicación de avisos de prensa de trámite legal y demás documentos que requiera el Ministerio, así como la cancelación de Seguros de accidentes personales SOAT, y el pago por el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas.

En transferencias se cancelaron costas y agencias en derecho reconocidas dentro de procesos laborales de Minercol, la cancelación de acuerdos conciliatorios, costas judiciales y el pago sentencias judiciales en contra de la entidad.

En inversión se llevaron a cabo los pagos correspondientes a los compromisos por concepto de subsidios, facturas y cuentas de cobro correspondientes a la ejecución de los compromisos adquiridos con cargo a los Fondos FAZNI, FAER, CUOTA DE FOMENTO, PRONE, ZONAS DE FRONTERA y GESTION GENERAL.

3.3 EJECUCIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Teniendo en cuenta que las normas vigentes disponen que los Órganos del Sistema General de Regalías dispondrán en sus presupuestos de un capítulo independiente para el manejo de los recursos del Sistema General de Regalías, el Ministerio de Minas y Energía presenta la siguiente ejecución de los recursos asignados por este concepto:

El Gobierno Nacional mediante Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012, asignó una partida presupuestal para el funcionamiento del Sistema General de Regalías, bienio 2013-2014. El Departamento Nacional de Planeación mediante Resolución No.0006 del 5 de Agosto de 2013 proferida por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías dispuso asignar al Ministerio de Minas y Energía en su calidad de órgano que conforma el Sistema, el valor de \$3.000 millones, para el desarrollo de las funciones que ejerce en el marco del Sistema General de Regalías y del control y seguimiento a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD.

Al inicio del Bienio 2015-2016, se efectuó la incorporación de los saldos presupuestales no ejecutados y de los compromisos pendientes de pago del Bienio 2013-2014, a título de disponibilidad inicial, mediante Resolución del Ministerio de Minas y Energía No. 4 0002 de Enero 2 de 2015, por valor de \$1.050.2 millones.

Mediante Resolución No.4 0003 de enero 2 de 2015, se desagregaron los recursos incluidos en la disponibilidad inicial y que se han venido ejecutando durante la vigencia 2015.

Mediante la ley 1530 del 17 de Mayo 2012 se facultó al Ministerio de Minas y Energía para administrar los recursos de fiscalización directamente o a través de las Entidades que designe. Se entiende por fiscalización el conjunto de actividades y procedimientos que se llevan a cabo para garantizar el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de recursos

naturales no renovables, la determinación efectiva de los volúmenes de producción y la aplicación de las mejores prácticas de exploración y producción, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, operativos y ambientales, como base determinante para la adecuada determinación y recaudo de regalías y compensaciones y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

En virtud de esta facultad, el Ministerio expidió la Resolución 4 0529 de Mayo 4 de 2015, mediante la cual asignó recursos a la Dirección de Minería Empresarial y a la Dirección de Hidrocarburos

La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, mediante Resolución No.1177 de Abril 30 de 2015, distribuyó y asignó recursos al Ministerio de Minas y Energía por valor de \$6.999.2 millones para el funcionamiento del Sistema, recursos que fueron incorporados a su presupuesto mediante Resolución No.4 0609 de Mayo 28 de 2015 y desagregados para facilitar su ejecución, mediante Resolución No.4 0633 de Junio 1° de 2015

Igualmente la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, mediante Resolución No.1177 de Abril 30 de 2015 distribuyó y asignó recursos para “incentivar o propiciar la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, así como en la protección y recuperación ambiental” los cuales denominó INCENTIVO A LA PRODUCCION. El Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No.4 0658 de Junio 10 de 2015, los incorporó a su presupuesto por valor de \$180.000 millones e iniciarán su ejecución en el segundo semestre de la vigencia 2015.

En el cuadro No. 9 se presenta la ejecución del presupuesto asignado, con corte a Junio 30 de 2015 para el Bienio 2015-2016.

Cuadro No. 9
EJECUCION SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

| DESCRIPCIÓN | APROPIACIÓN | COMPROMISOS | OBLIGACIONES | SALDO APROP | % COMPROMETIDO | % OBLIGADO / |
|--|----------------|----------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------|
| | VIGENTE | ACUMULADOS | ACUMULADAS | DISPONIBLE | / APROP VIGENTE | APROP VIGENTE |
| GASTOS DE PERSONAL | | | | | | |
| SERVICIO PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA | | | | | | |
| SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA | 840,5 | 0,0 | 0,0 | 840,5 | 0,00% | 0,0% |
| PRIMA TECNICA | 345,1 | 0,0 | 0,0 | 345,1 | 0,00% | 0,0% |
| HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIONES | 75,0 | 0,0 | 0,0 | 75,0 | 0,00% | 0,0% |
| OTROS GASTOS PERSONALES | 250,4 | 0,0 | 0,0 | 250,4 | 0,0% | 0,0% |
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA PRIVADO Y PUBLICO | | | | | | |
| ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO | 335,0 | 0,0 | 0,0 | 335,0 | 0,0% | 0,0% |
| ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO | 335,0 | 0,0 | 0,0 | 335,0 | 0,0% | 0,0% |
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | | | | | | |
| HONORARIOS | 3.157,0 | 1.183,5 | 484,1 | 1.973,5 | 37,5% | 15,3% |
| REMUNERACION SERV. TECNICOS | 140,0 | 45,1 | 16,9 | 94,9 | 32,2% | 12,1% |
| TOTAL GASTOS DE PERSONAL | 5.478,0 | 1.228,6 | 501,0 | 4.249,4 | 22,4% | 9,1% |
| GASTOS GENERALES | | | | | | |
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | |
| COMPRA DE EQUIPO | 60,0 | 0,0 | 0,0 | 60,00 | 0,0% | 0,0% |
| ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 20,0 | 0,0 | 0,0 | 20,00 | 0,0% | 0,0% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 25,0 | 0,0 | 0,0 | 25,00 | 0,0% | 0,0% |
| MANTENIMIENTO | 10,0 | 0,0 | 0,0 | 10,00 | 0,0% | 0,0% |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES | 20,0 | 0,0 | 0,0 | 20,00 | 0,0% | 0,0% |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES | 2.150,2 | 255,0 | 120,2 | 1.895,20 | 11,9% | 5,6% |
| OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE BIENES | 20,0 | 0,0 | 0,0 | 20,00 | 0,0% | 0,0% |
| OTROS GASTOS POR ADQUISICION POR SERVICIOS | 266,2 | 40,0 | 9,1 | 226,20 | 15,0% | 3,4% |
| TOTAL GASTOS GENERALES | 2.571,4 | 295,0 | 129,3 | 2.276,40 | 11,5% | 5,0% |
| TOTAL FUNCIONAMIENTO SGR | 8.049,4 | 1.523,6 | 630,3 | 6.525,80 | 18,9% | 7,8% |

El Sistema General de Regalias con un presupuesto definitivo y actual de \$8.049.4 millones para atender sus Gastos de Funcionamiento durante el Bienio 2015-2016, registra al cierre del segundo trimestre de 2015, una ejecución en compromisos de \$1.523.6 millones equivalente al 18.9% y en Obligaciones de \$630.3 millones equivalente al 7.8%. Recursos destinados en Gastos de Personal a la contratación de servicios profesionales para seguimiento a los organos colegiados de administración y decisión OCAD en cumplimiento de las funciones otorgadas por la ley en el marco del SGR y los servicios profesionales

para apoyar el registro, control y seguimiento de la ejecución presupuestal de los recursos en el sistema dispuesto para ese fin, en el marco normativo legal que los ampara.

En Gastos Generales se llevó a cabo la contratación del operador logístico, el suministro de tiquetes y la autorización de viáticos para funcionarios y contratistas que en desarrollo de sus funciones requieran desplazarse a diferentes ciudades del país, a fin de atender las actividades previas a la preparación y celebración de los encuentros con Organos Colegiados de Administracion y Decision - OCAD.

Los recursos de Fiscalización, estan iniciando su proceso de ejecución y se encuentran en el estado que muestran los cuadros 10 y 11 así:

CUADRO No.10

DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL

Millones de \$

| DESCRIPCIÓN | APROPIACIÓN VIGENTE | CERTIFICADOS ACUMULADOS | SALDO APROP DISPONIBLE | % EJECUCION |
|--|---------------------|-------------------------|------------------------|-------------|
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | | | | |
| HONORARIOS | 504,0 | 336,0 | 168,0 | 0,0% |
| REMUNERACION SERV. TECNICOS | 54,0 | 27,2 | 26,8 | 0,0% |
| TOTAL GASTOS DE PERSONAL | 558,0 | 363,2 | 194,8 | 0,00 |
| GASTOS GENERALES | | | | |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | | | |
| COMPRA DE EQUIPO | 10,0 | 0,0 | 10,0 | 0,00% |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES | 565,0 | 18,2 | 546,8 | 3,22% |
| TOTAL GASTOS GENERALES | 575,0 | 18,2 | 556,8 | 0,0% |
| | | | | |
| TOTAL PRESUPUESTO DE FISCALIZACION MINERIA EMPRSARIAL | 1.133,0 | 381,4 | 751,6 | 0,0% |

CUADRO No. 11
DIRECCION DE HIDROCARBUROS

Millones de \$

| DESCRIPCIÓN | APROPIACIÓN VIGENTE | SALDO APROP DISPONIBLE | % EJECUCION |
|--|---------------------|------------------------|-------------|
| GASTOS DE PERSONAL | | | |
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | | | |
| HONORARIOS | 6.500,0 | 6.500,0 | 0,0% |
| TOTAL GASTOS DE PERSONAL | 6.500,0 | 6.500,0 | 0,00 |
| GASTOS GENERALES | | | |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | | |
| COMPRA DE EQUIPO | 14,0 | 14,0 | 0,00% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 10,0 | 10,0 | 0,00% |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES | 200,0 | 200,0 | 0,00% |
| TOTAL GASTOS GENERALES | 224,0 | 224,0 | 0,0% |
| TOTAL PRESUPUESTO FISCALIZACION HIDROCARBUROS | 6.724,0 | 6.724,0 | 0,0% |

CONCLUSIONES

1. La ejecución presupuestal del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, recursos del presupuesto nacional, registra un 47.2% en compromisos y un 40.6% en obligaciones, lo que sugiere una revisión por parte de los ejecutores y supervisores para que agilicen los procesos de contratación y de ejecución a fin de que al cierre del tercer trimestre de 2015, un gran porcentaje del presupuesto se encuentre comprometido de tal manera que su ejecución no se concentre en los dos últimos meses del año.
2. Al respecto de la ejecución del Presupuesto de la Entidad en el primer semestre de la vigencia 2015, comparada con la del primer semestre de 2014, se puede apreciar un incremento en el volumen de operaciones financieras. Por ejemplo, la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal tuvo un incremento del 29.5%, pasando de 437 certificados expedidos en el primer semestre de la vigencia 2014 a 566 expedidos en el mismo período de la vigencia 2015. Por su parte la expedición de Registros Presupuestales se incrementó en un 65.7% pasando de 910 en el primer semestre de la vigencia 2014 a 1.508 otorgados en el mismo período de la vigencia 2015.
3. Igualmente se han incrementado los registros efectuados en el primer semestre de la vigencia 2014 y correspondientes a las comisiones de viáticos y gastos de viaje que realizan los funcionarios y contratistas en virtud de la ejecución de cada uno de los proyectos, con respecto a los mismos gastos registrados en el mismo período de la vigencia 2015.
4. El presupuesto asignado al Ministerio a través del Sistema General de Regalías para el Bienio 2015-2016 tuvo una variación de 133.34%, pasando de \$3.000 millones a \$6.999 millones. Esto sumado a una partida adicional asignada de \$7.857 millones para “Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo” y otra partida de \$180.000 millones destinados al “Incentivo a la producción”, incrementan considerablemente las operaciones presupuestales y financieras que es necesario realizar para llevar a cabo su ejecución.
5. Es necesario resaltar que solamente en la medida en que se ha llevado a cabo la contratación de profesionales para apoyar las actividades del Grupo de Presupuesto de la Entidad, se ha podido dar cumplimiento a la expedición y registro de las operaciones financieras de manera oportuna y confiable, teniendo en cuenta que solamente se encuentran vinculados al Grupo de Presupuesto, dos funcionarios de la planta de la Entidad.

4. INFORME GRUPO DE GESTION CONTABLE

4.1 OBLIGACIONES

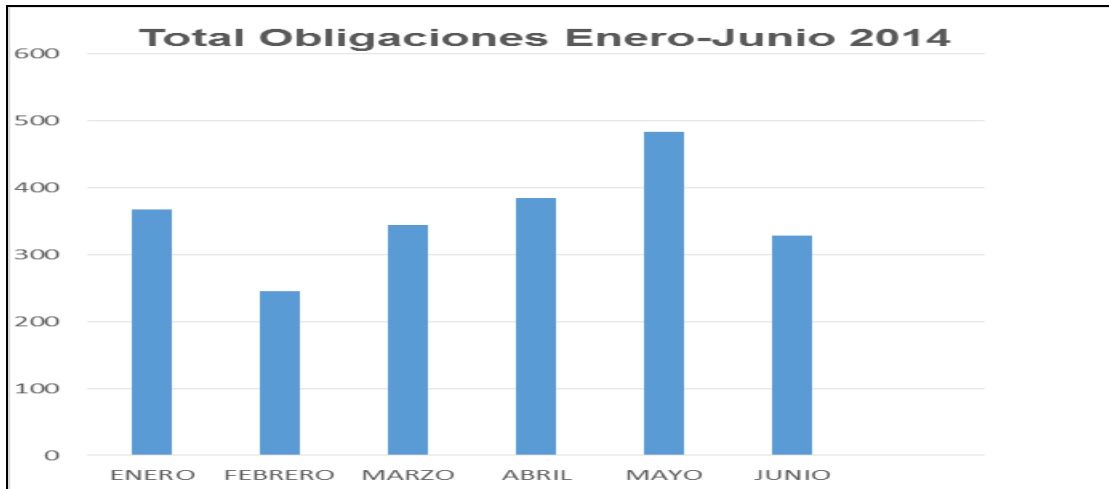
Durante el periodo de enero a junio del 2014 se elaboraron un total de 2.193 obligaciones de las cuales 1.928 son de Gestión general y 265 de Regalías, para un promedio del primer semestre de 366 obligaciones mensuales

OBLIGACIONES 2014

| MES | GESTION GENERAL | REGALIAS | TOTAL |
|---------|-----------------|----------|-------|
| ENERO | 349 | 28 | 377 |
| FEBRERO | 217 | 44 | 261 |
| MARZO | 300 | 46 | 346 |
| ABRIL | 338 | 51 | 389 |
| MAYO | 432 | 36 | 468 |
| JUNIO | 292 | 60 | 352 |

| | | | |
|--------------|--------------|------------|--------------|
| TOTAL | 1.928 | 265 | 2.193 |
|--------------|--------------|------------|--------------|

| | | | |
|----------|-----|----|-----|
| MES | 6 | 6 | 6 |
| PROMEDIO | 321 | 44 | 366 |



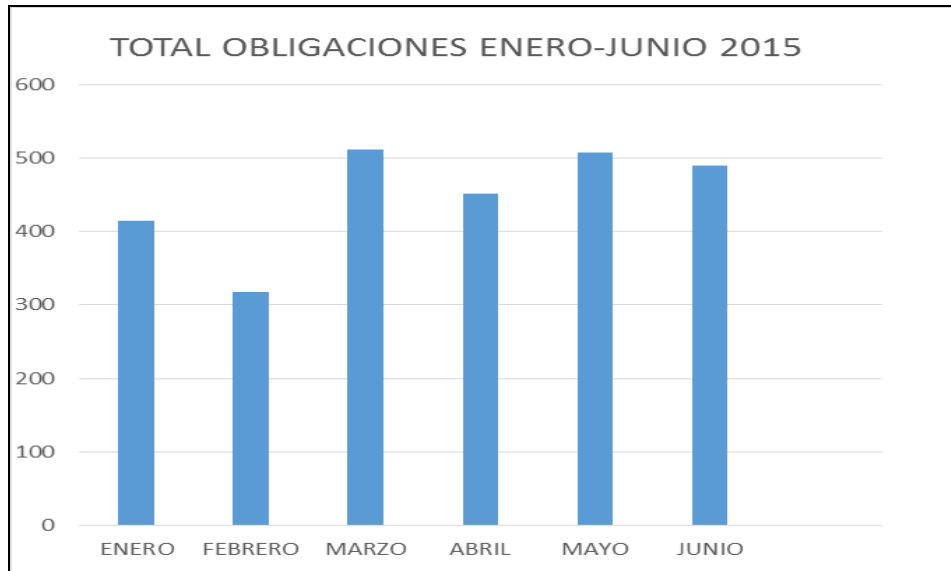
En el primer semestre del 2015 se han elaborado 2.693 obligaciones de las cuales 2.413 son de Gestión General y 280 de Regalías, para un promedio de 449 obligaciones mensuales

OBLIGACIONES 2015

| MES | GESTION GENERAL | REGALIAS | TOTAL |
|---------|-----------------|----------|-------|
| ENERO | 382 | 32 | 414 |
| FEBRERO | 282 | 35 | 317 |
| MARZO | 467 | 45 | 512 |
| ABRIL | 395 | 57 | 452 |
| MAYO | 452 | 56 | 508 |
| JUNIO | 435 | 55 | 490 |

| | | |
|-------|-----|-------|
| 2.413 | 280 | 2.693 |
|-------|-----|-------|

| | | | |
|----------|-----|----|-----|
| MES | 6 | 6 | 6 |
| PROMEDIO | 402 | 47 | 449 |



COMPARATIVO 2014-2015

| | GESTION GENERAL | REGALIAS | TOTAL |
|-------------------------|-----------------|----------|--------|
| 2014 | 1.928 | 265 | 2.193 |
| 2015 | 2.413 | 280 | 2.693 |
| Incremento 2014-2015 | 485 | 15 | 500 |
| | 25,16% | 5,66% | 22,80% |

Se observa que del primer semestre del 2014 al primer semestre del 2015 se han aumentado el número de obligaciones en 500 equivalente al 22.8%, siendo el Gestión General de 485 para un 25.16% y en Regalías el aumento fue de 15 para un 5.66%

Formatos "Informe periódico de supervisión para control de pagos" y "Recibo a satisfacción para autorización de pago"

En el siguiente cuadro se muestra la comparación de cómo estaba en el 2014 la solicitud de pago de las cuentas de cobro y facturas y como a raíz de la creación de los formatos "Informe periódico de supervisión para control de pagos" y "Recibo a satisfacción para autorización de pago", para el 2015 las mejoras que se han tenido con la implementación de dichos formatos

| 2014 | 2015 | MEJORA |
|--|---|--|
| Se verifica los datos del contratista directamente de la carpeta del contrato. | Se crea una carpeta compartida "CONTRATOS ESCANEADOS" en la que aparecen los contratos en PDF | Con la creación de la carpeta compartida se obtiene: |
| | | A No se tiene carpetas de los contratos en los escritorios |
| | | B Se evita la manipulación de las carpetas de contratos eliminando el riesgo de pérdida, extravío o deterioro de los documentos |
| | | C |



| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|
| Documentos adjuntos a la solicitud de pago | | Se crean los formatos GF-F-16 "Informe periódico de supervisión para control de pagos" y GF-F-17 "Recibo a satisfacción para autorización de pago" | | Con la creación de los formatos se obtiene: | |
| A | Copia del acta de inicio | Documentos adjuntos a la solicitud de pago | | A | En un solo documento se tiene el control presupuestal, administrativo y financiero del contrato |
| B | Original de la cuenta de cobro o factura | A | Original de la factura | B | Un solo documento obra como cuenta de cobro y como certificación del supervisor. |
| C | Original de recibo a satisfacción suscrito por el supervisor | B | Planilla de pago de aportes salud, pensión y administradora de riesgos profesionales | C | Se garantiza que los informes se presenten al Grupo de Contratos |
| D | Certificado de pago de seguridad social integral y aportes parafiscales. | C | Formulario de declaración de ingresos suscrito y con anexos | D | Se tenía un promedio de 50 folios en la solicitud de pago, y se pasa a un promedio de 5 folios. |
| E | Planilla de pago de aportes salud, pensión y administradora de riesgos profesionales | D | Ingreso a almacén si es del caso | E | Se disminuyó ostensiblemente el tiempo de elaboración de las obligaciones |
| F | Informe de supervisión relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales | | | E | Se disminuyó ostensiblemente el tiempo de revisión y cálculo de los montos de las cuentas de cobro. |
| G | Póliza aprobada por jurídica si es requerida | | | | |
| H | Oficio de delegación de supervisor de ser requerido | | | | |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| I | Formulario de declaración de ingresos suscrito y con anexos | | | |
| J | Rut | | | |
| K | Copia del Contrato | | | |
| L | Formulario SIIF | | | |
| LL | Certificación Bancaria | | | |
| M | Ingreso a almacén si es requerido | | | |
| Se calcula las deducciones (Retenciones de ley y autorizadas por el contratista), cada vez que se presenta la cuenta de cobro | | Se crea archivo en Excel, en donde son ingresados los datos: del contrato y del contratista, para el cálculo de la seguridad social, retenciones de ley y llevar el control financiero | | Se liquida los montos de seguridad social, retenciones de ley y se lleva el control financiero, en un solo formato |

5. INFORME GRUPO DE TESORERIA

5.1 PAC

El Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional, para los órganos financiados con recursos de la Nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él. (Art. 73 inciso 1º Decreto 111/96) y (Art. 1º Decreto 0630/96).

Teniendo en cuenta lo anterior los siguientes gráficos muestran el comportamiento comparativo que presentó el Indicador de PAC No Utilizado durante el primer semestre del año 2015 frente al año anterior 2014. Es de anotar que desde el mes de marzo fue implementada en la programación de dicho

periodo la herramienta de Programación y Control de este instrumento, detallado por dependencia, rubro, contratista beneficiario y valor, estableciendo en cada oficina ejecutora del Ministerio, un Profesional de Enlace que consolida, programa y gestiona la ejecución de los recursos dentro de su área.

5.2 FUNCIONAMIENTO

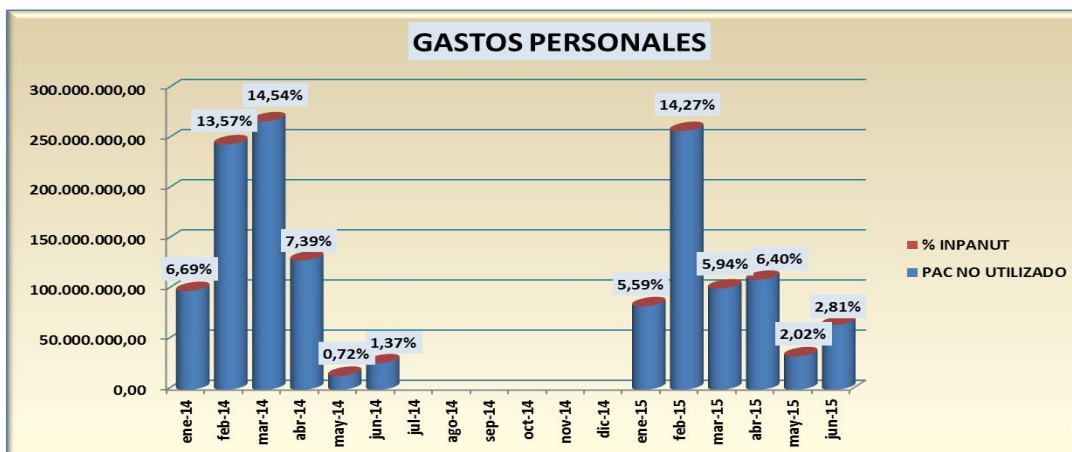
GASTOS PERSONALES

| INDICADORES INPANUT MINHACIENDA | | |
|---------------------------------|--------------------|-----------|
| TIPO GASTO | NOMBRE TIPO GASTO | % INPANUT |
| GP | GASTOS DE PERSONAL | 5% |

INPANUT: Índice de PAC No Utilizado

| 1er SEMESTRE 2014 | ene-14 | feb-14 | mar-14 | abr-14 | may-14 | jun-14 |
|-------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| PAC NO UTILIZADO | 98.480.153,68 | 244.775.428,15 | 267.690.379,56 | 129.136.298,14 | 13.954.005,70 | 26.403.671,92 |
| % INPANUT | 6,69% | 13,57% | 14,54% | 7,39% | 0,72% | 1,37% |

| 1er SEMESTRE 2015 | ene-15 | feb-15 | mar-15 | abr-15 | may-15 | jun-15 |
|-------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| PAC NO UTILIZADO | 83.314.363,60 | 258.009.641,13 | 101.050.444,64 | 109.793.389,36 | 33.428.531,52 | 64.642.289,55 |
| % INPANUT | 5,59% | 14,27% | 5,94% | 6,40% | 2,02% | 2,81% |



Este gráfico muestra el comportamiento del INPANUT para este Tipo de Gasto “GASTOS PERSONALES”, el cual refleja variaciones importantes comparando los diferentes periodos de las dos vigencias, en un análisis general se puede visualizar que en el primer semestre del año 2014 hasta el mes de abril se presentaron valores aplazados que superaron el tope del Indicador de PAC no utilizado 5% en porcentajes mayores que en el 2015, situación que aunque se presenta en algunos meses de 2015 (De enero a abril), se evidencia su mejoría al implementar la herramienta de programación y control de PAC en el mes de marzo, es donde casi se logra estar dentro del margen del indicador, y para los meses de mayo y junio ya se encuentra en un rango mucho más ajustado al tope máximo, con un Indicador de un 2, 02% y 2.81% para cada mes.

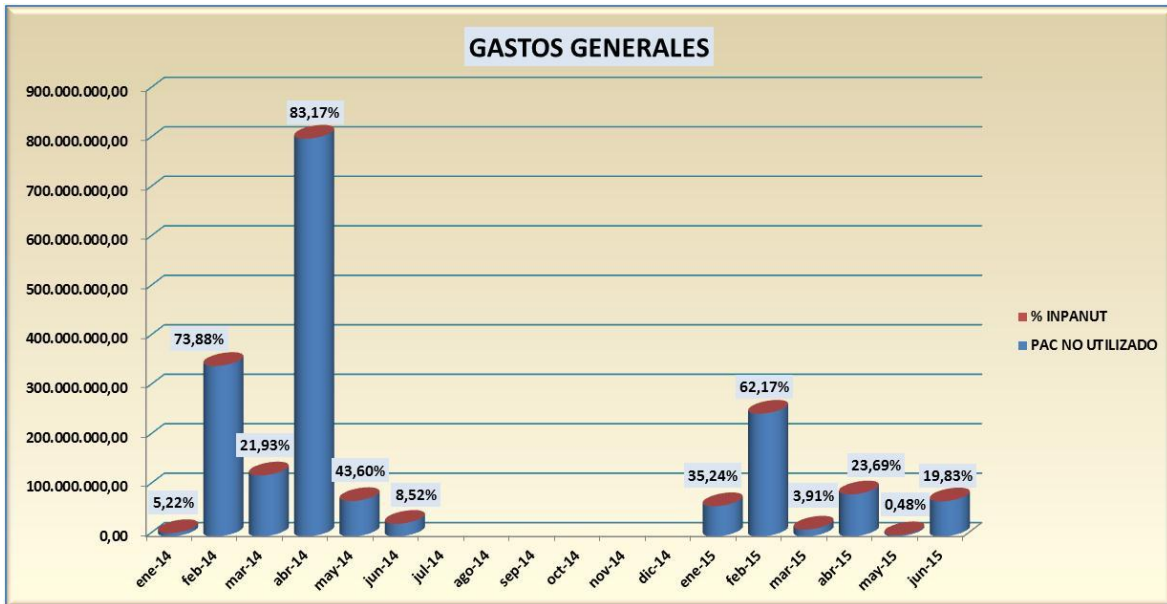
GASTOS GENERALES

| INDICADORES INPANUT MINHACIENDA | | |
|---------------------------------|-------------------|-----------|
| TIPO GASTO | NOMBRE TIPO GASTO | % INPANUT |
| GG | GASTOS GENERALES | 10% |

INPANUT: Índice de PAC No Utilizado

| 1er SEMESTRE 2014 | ene-14 | feb-14 | mar-14 | abr-14 | may-14 | jun-14 |
|-------------------|--------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| PAC NO UTILIZADO | 6.800.817,10 | 344.660.459,85 | 123.399.230,38 | 804.039.607,66 | 71.582.974,39 | 25.528.659,39 |
| % INPANUT | 5,22% | 73,88% | 21,93% | 83,17% | 43,60% | 8,52% |

| 1er SEMESTRE 2015 | ene-15 | feb-15 | mar-15 | abr-15 | may-15 | jun-15 |
|-------------------|---------------|----------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| PAC NO UTILIZADO | 61.208.618,50 | 248.204.588,65 | 13.904.810,13 | 85.049.500,73 | 2.525.573,61 | 70.933.286,33 |
| % INPANUT | 35,24% | 62,17% | 3,91% | 23,69% | 0,48% | 19,83% |



Los “GASTOS GENERALES” en el primer semestre del año 2015 Vs 2014, muestran que aunque no se logran en todos los meses los toques del indicador del 10%, el cumplimiento del mismo se logra en los meses de marzo y mayo de 2015, en los demás meses aunque se mejora la programación de este tipo de gastos frente al 2014 , no se alcanza el cumplimiento de las actividades programadas por parte de algunos de los proveedores y de las rotaciones de los reembolsos de cajas menores, que no llegan a la ejecución de los recursos programados, superando en el resto de periodos el tope del indicador en más del 9% para cada mes.

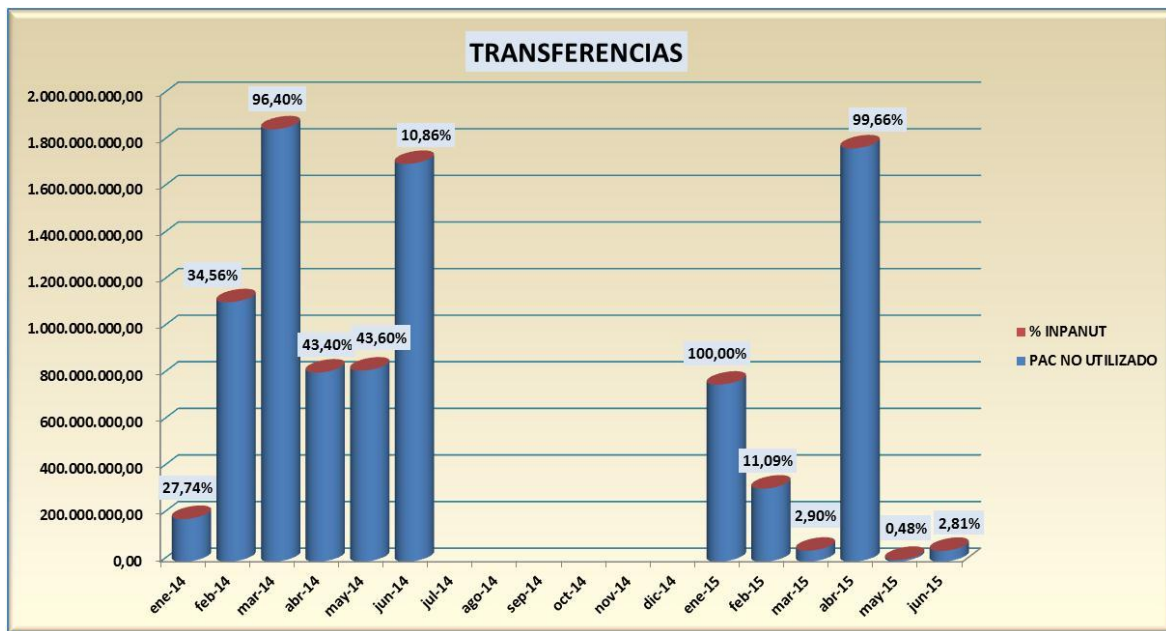
TRANSFERENCIAS

| INDICADORES INPANUT MINHACIENDA | | |
|---------------------------------|-------------------|-----------|
| TIPO GASTO | NOMBRE TIPO GASTO | % INPANUT |
| TF | TRANSFERENCIAS | 5% |

INPANUT: Índice de PAC No Utilizado

| 1er SEMESTRE 2014 | ene-14 | feb-14 | mar-14 | abr-14 | may-14 | jun-14 |
|-------------------------|----------------|------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|
| PAC NO UTILIZADO | 183,135,429.67 | 1,113,672,389.06 | 1,855,726,618.79 | 811,839,411.84 | 820,353,974.72 | 1,707,374,633.98 |
| % INPANUT | 27.74% | 34.56% | 96.40% | 43.40% | 43.60% | 10.86% |

| 1er SEMESTRE 2015 | ene-15 | feb-15 | mar-15 | abr-15 | may-15 | jun-15 |
|-------------------------|----------------|----------------|---------------|------------------|--------------|---------------|
| PAC NO UTILIZADO | 759,924,887.58 | 313,531,739.96 | 47,053,396.20 | 1,773,917,058.04 | 7,943,814.84 | 46,219,856.78 |
| % INPANUT | 100.00% | 11.09% | 2.90% | 99.66% | 0.48% | 2.81% |



Los “TRANSFERENCIAS” en el primer semestre del año 2015 Vs 2014, se evidencia una mejora significativa en la ejecución de los recursos solicitados para el primer semestre de 2015, frente al año 2014, sin tener en cuenta el mes de enero de 2015, en el cual el Ministerio de Hacienda nos dio una distribución inicial para ese periodo de \$759 Millones, que no eran requeridos para dicho periodo, pues son asignados después de mediados del mes de enero y para esta fecha no se han causado y validado las sentencias a atender por parte del Ministerio y el recaudo de ese mes de enero para generar la resolución de recaudo.

Para el mes de abril no se tramitaron las sentencias programadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no remitió la validación del Recaudo del Impuesto al oro del periodo de marzo de 2015,

generando un alto INPANUT al solo ejecutar 6 millones de una programación de \$1.780 Millones. Desde esta fecha el impuesto al oro ha tenido un mes de retraso en su validación y pago, por lo que se han ajustado sus valores programados a la cifra de \$1.500 Millones mensuales en promedio.

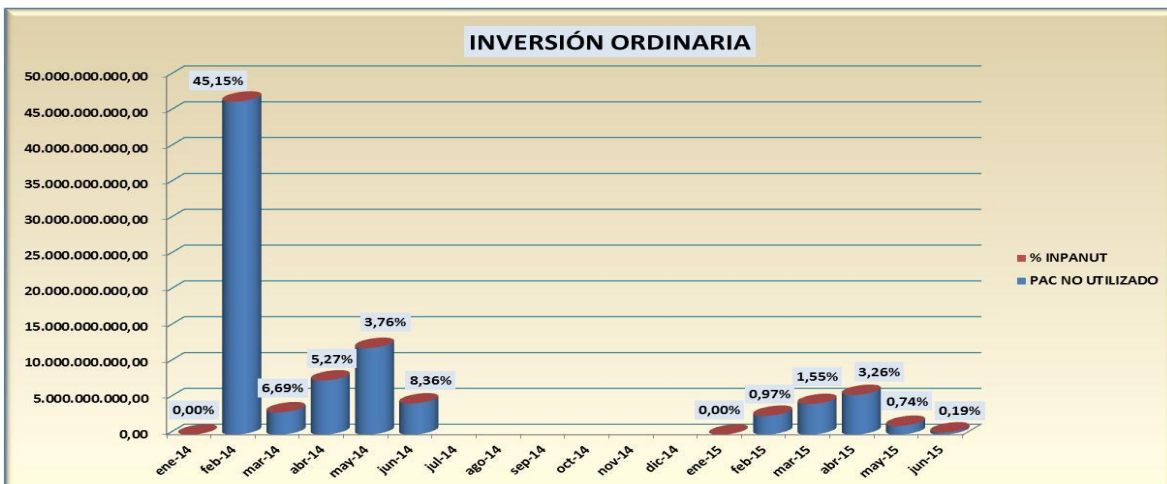
INVERSIÓN ORDINARIA

| INDICADORES INPANUT MINHACIENDA | | |
|---------------------------------|---------------------|-----------|
| TIPO GASTO | NOMBRE TIPO GASTO | % INPANUT |
| IO | INVERSIÓN ORDINARIA | 10% |

INPANUT: Índice de PAC No Utilizado

| 1er SEMESTRE 2014 | ene-14 | feb-14 | mar-14 | abr-14 | may-14 | jun-14 |
|-------------------|--------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| PAC NO UTILIZADO | 0.00 | 46,478,794,438.00 | 3,107,647,788.25 | 7,551,593,115.88 | 12,093,882,048.20 | 4,345,043,015.97 |
| % INPANUT | 0.00% | 45.15% | 6.69% | 5.27% | 3.76% | 8.36% |

| 1er SEMESTRE 2015 | ene-15 | feb-15 | mar-15 | abr-15 | may-15 | jun-15 |
|-------------------|--------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| PAC NO UTILIZADO | 0.00 | 2,619,123,914.42 | 4,269,647,329.16 | 5,534,495,860.62 | 1,214,865,357.10 | 294,569,404.46 |
| % INPANUT | 0.00% | 0.97% | 1.55% | 3.26% | 0.74% | 0.19% |



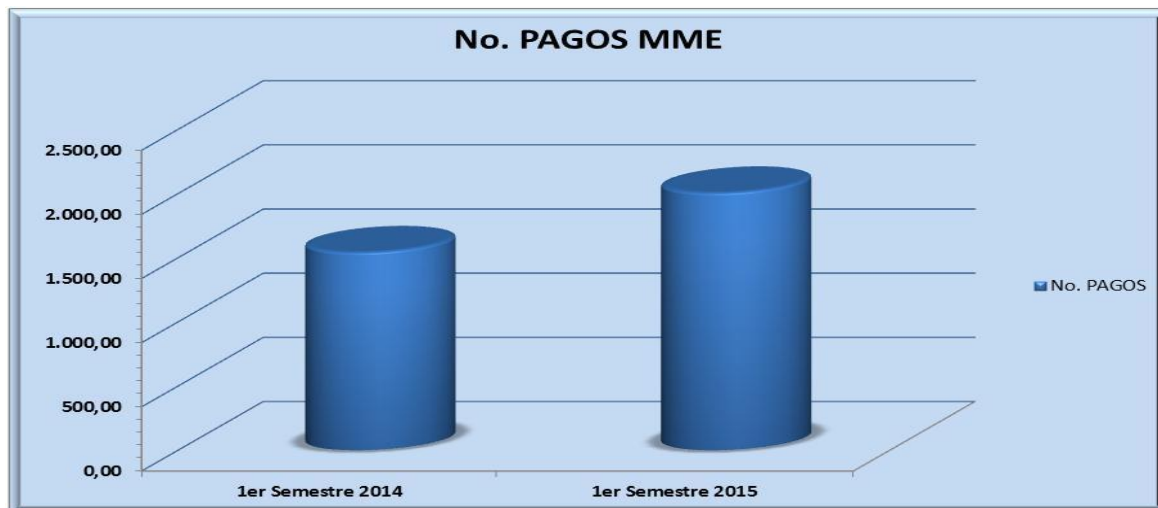
En este objeto de gasto es donde mejor se evidencia una mejoría en el comportamiento de ejecución de la inversión programada frente al año 2014, pues en ninguno de los meses del semestre se alcanza el tope máximo de INPANUT del 10%, resultados que se han logrado a través de la implementación de la herramienta de programación y control de PAC y de la implementación de profesionales de enlace en todas las dependencias que generan un mayor control y programación sobre los proyectos, así como un desarrollo de dinámico al interior de sus dependencias que propende en la buena ejecución de los recursos que fueron solicitados previamente.

Por ultimo al consolidar los altos valores del ítem de inversión con los de funcionamiento, el PAC consolidado del Ministerio trimestralmente, nunca ha superado el tope del 5 % en la Policita 5 consolidada por la Oficina de Planeacion y Gestion Internacional.

5.3 CANTIDAD PAGOS MME

A continuación se representa gráficamente la cantidad de pagos efectuados en el primer semestre del año 2014 Vs los pagos efectuados en el primer semestre del año 2015.

| | 1er Semestre 2014 | 1er Semestre 2015 | Variación |
|-----------|-------------------|-------------------|-----------|
| No. PAGOS | 1.541 | 2.005 | 30,11% |

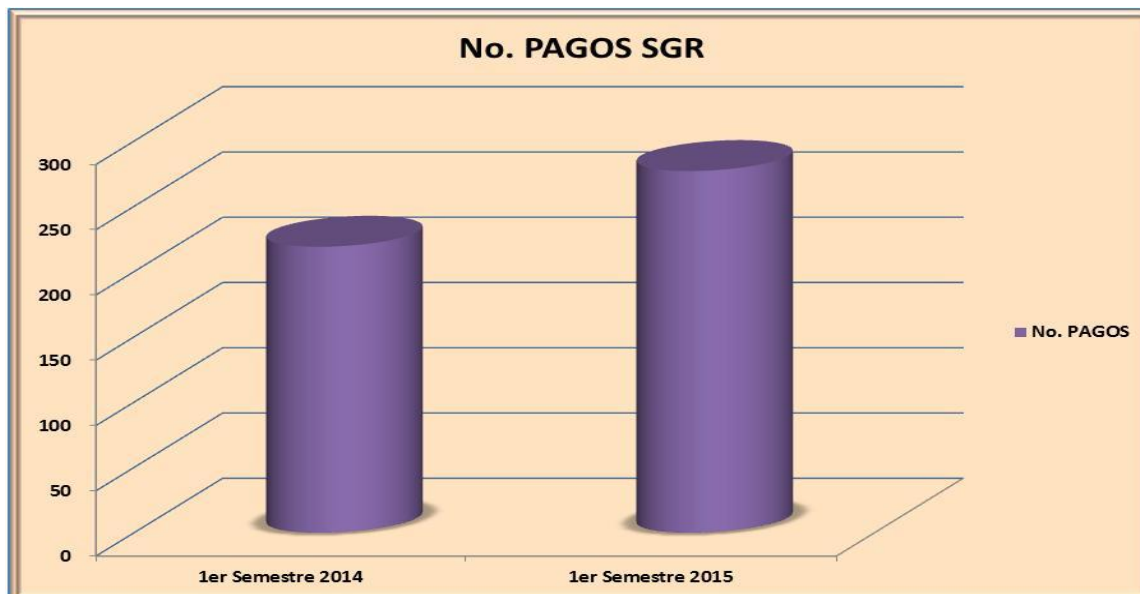


Se aprecia un aumento en el año 2015 de un 30,11% en el número de órdenes de pago generadas en el primer semestre frente al año anterior, el cual pasó de 1.541 órdenes de pago en el primer semestre de 2014 a 2.005 órdenes de pago en el mismo periodo para el presente año, demostrando que aunque la cantidad de órdenes de pago ha aumentado de forma significativa por la mayor cantidad de contratistas y de la atención de más comisiones de viaje por un mayor número de proyectos de inversión, los tiempos de respuesta de la Tesorería se mantienen por el personal que se incorporó por contrato a finales de la vigencia 2014 que viene apoyando las actividades de pago y de control de información.

CANTIDAD PAGOS SGR

A continuación se representa gráficamente la cantidad de pagos efectuados en el primer semestre del año 2014 Vs los pagos efectuados en el primer semestre del año 2015.

| | 1er Semestre 2014 | 1er Semestre 2015 | Variación |
|------------------|-------------------|-------------------|-----------|
| No. PAGOS | 219 | 277 | 26,48% |



Se aprecia un aumento en el año 2015 de un 26,48% en el número de órdenes de pago generadas en el primer semestre, el cual pasó de 219 órdenes de pago en el primer semestre de 2014 a 277 órdenes de pago en el mismo periodo para el presente año, siendo evidente la misma efectividad en la gestión de pagos analizada para el Presupuesto del Ministerio.

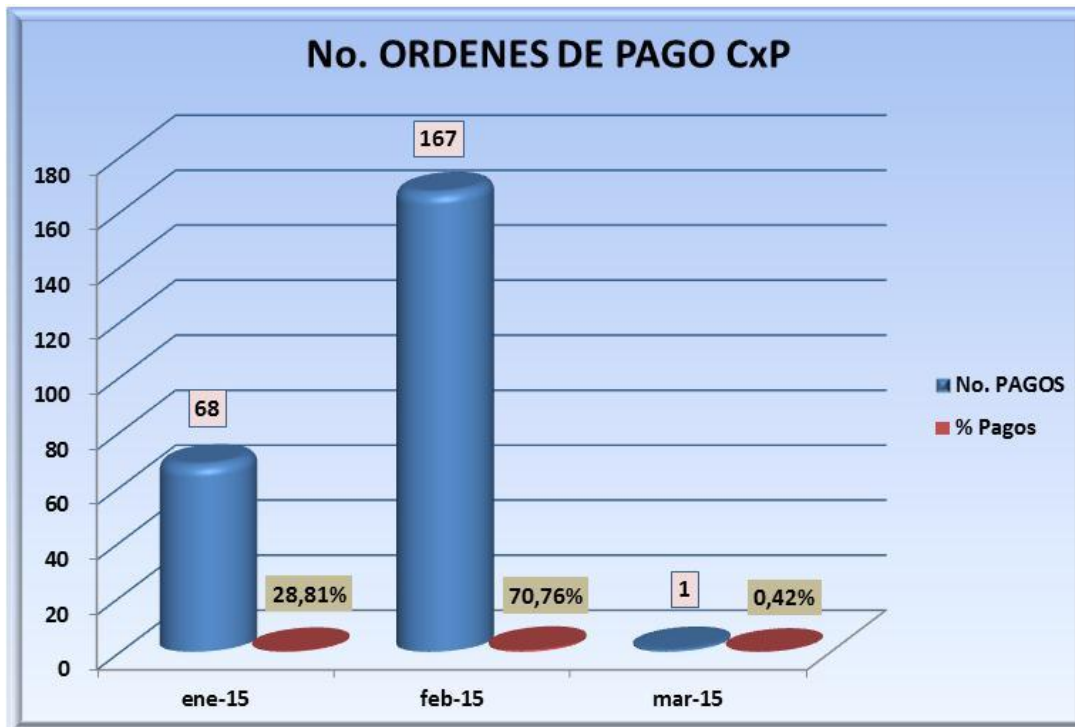
CANTIDAD DE PAGOS DE CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la Vigencia Fiscal 2014 se constituyeron el día 21 de enero de 2015 mediante Acta de Constitución de Cuentas por Pagar.

| | ene-15 | feb-15 | mar-15 | TOTAL |
|-----------------|-------------------|-------------------|----------------|--------------------|
| VR PAGOS | 99.391.548.411,17 | 26.605.743.949,16 | 314.691.374,00 | 126.311.983.734,33 |

| | | |
|----------------------|-----|-----------------|
| No. TOTAL CXP | 236 | Ordenes de Pago |
|----------------------|-----|-----------------|

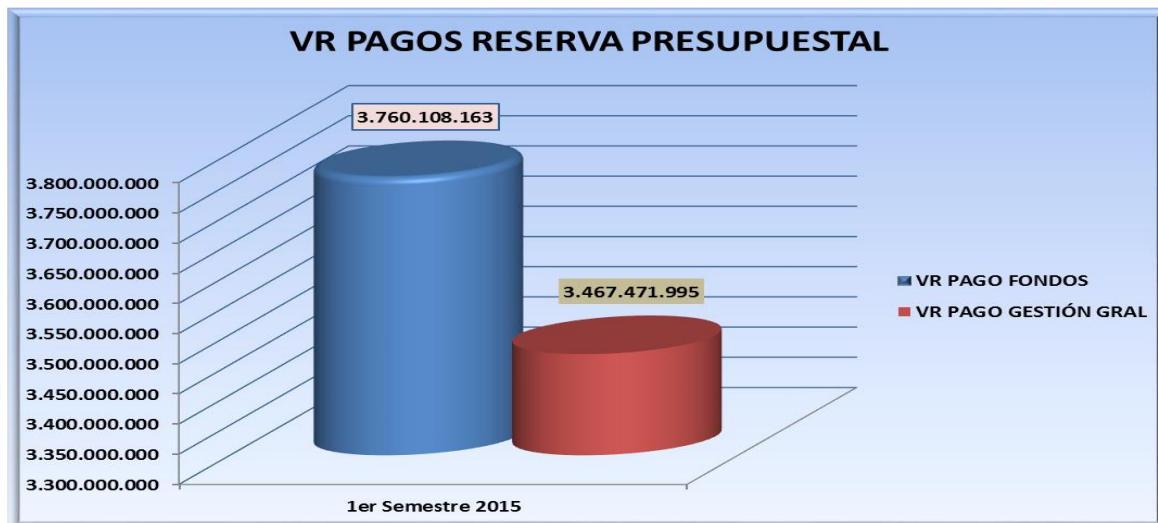
| | ene-15 | feb-15 | mar-15 |
|------------------|--------|--------|--------|
| No. PAGOS | 68 | 167 | 1 |
| % Pagos | 28,81% | 70,76% | 0,42% |



De un total de 236 cuentas por pagar que se constituyeron en el mes de enero de 2015, se pagaron 68 cuentas en el mes de enero de 2015 por valor de \$99.391.548.411,17 siendo un 28,81% de su ejecución, en el mes de febrero se pagaron 167 cuentas por valor de \$26.605.743.949,16 siendo la gran mayoría de su ejecución con un 70,76%, y en el mes de marzo se pagó solo 1 cuenta que estaba pendiente de validación de documentos por valor de \$314.691.374,00 para un 0,42% de ejecución, así de esta manera en el mes de marzo de 2015, se logra la cancelación de la totalidad de las Cuentas por Pagar constituidas.

CANTIDAD DE PAGOS DE RESERVA PRESUPUESTAL

| | 1er Semestre 2015 |
|----------------------|-------------------|
| VR PAGO FONDOS | 3.760.108.163 |
| VR PAGO GESTIÓN GRAL | 3.467.471.995 |



En el primer semestre del año 2015 se efectuaron pagos para los Fondos Especiales por valor de \$3.760.108.163,00 y por Gestión General el valor de \$3.467.471.995,00 de la Reserva Presupuestal.

De forma adicional a estas temáticas, el Grupo de Tesorería viene generando la totalidad de pagos por terminales bancarias y en algunos casos en cheque por conceptos de nóminas y sus deducciones quincenales, el pago oportuno de la Seguridad Social y sus aportes de Nomina, el control y pago antes de su

vencimiento de las retenciones mensuales a la DIAN y bimestrales a la Secretaria de Hacienda Distrital. De la misma manera se validaron la totalidad de certificaciones de pago requeridas y se generaron y validaron los boletines diarios de tesorería con sus respectivas relaciones de pago por objeto de gasto, estableciendo un control permanente sobre los libros de bancos y sus saldos frente a extractos y terminales bancarias.

5.4 INGRESOS

Por ultimo respecto a los ingresos recaudados por el Ministerio, estos han sido asignados en el Sistema SIIF para cada uno de los Tipos de Gasto como: GESTIÓN GENERAL y Zonas de Frontera por valor total de \$27.204.317.851,29, Fondo Especiales: FAZNI por valor de \$38.266.317.284,23, FOES \$175.682.619,00, FAER \$43.997.690.973,00, CUOTA DE FOMENTO \$16.950.871.022,99 Y PRONE por \$27.101.778.913,95.

| ASIGNACIÓN DE INGRESOS | |
|------------------------|-------------------|
| NOMBRE FONDO | 1er Semestre 2015 |
| GESTIÓN GRAL-ZDF | 27.204.317.851,29 |
| FAZNI | 38.266.317.284,23 |
| FOES | 175.682.619,00 |
| FAER | 43.997.690.973,20 |
| CUOTA FOMENTO | 16.950.871.022,99 |
| PRONE | 27.101.778.913,95 |



